

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

«El Adelantado de Segovia, S. L.»
Director: Angel Vilches González

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Miércoles 23 de enero 1974
AÑO LXXIV.—Núm. 22.417

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 41-46-98. REDACCION, 41-46-97. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 41-46-96
Depósito Legal SG. 7-1958 Precio del ejemplar 6 pesetas

El próximo otoño tendrá lugar la Asamblea Nacional del Turismo Español

Lo anuncia el ministro, señor Cabanillas



El ministro de Información y Turismo, don Pío Cabanillas, en el momento de recibir el nombramiento de presidente de honor de los Skal Clubs

Madrid, 23.—El ministro de Información y Turismo, don Pío Cabanillas, ha recibido al comité ejecutivo y al comité nacional de la Federación Española de Skal Clubs, que le hicieron entrega del nombramiento de presidente de honor de dicha Federación.

PALABRAS DEL MINISTRO

El señor Cabanillas señaló, como la meta que marcaba a los hombres del Skal Clubs para el año en curso, la confección de un trabajo-estudio en relación con la concentración de ofertas de los "tours operators".

Señaló después el ministro de Información que el próximo otoño tendrá lugar, después de diversas asambleas regionales, la Asamblea Nacional del Turismo Español, en la que se estudiarán los diversos aspectos de esta empresa nacional.

PODEMOS AFRONTAR LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS

Concluyó sus palabras destacando cómo en el momento presente, y por circunstancias externas, habrá consecuencias en el campo del turismo, que, recalcó, podemos afrontar con confianza adoptando las medidas pertinentes.

Terminado el acto en el despacho del ministro, los miembros del comité ejecutivo y del comité nacional de la Federación Española de Skal Clubs visitaron al subsecretario de Información y Turismo, don Marcelino Oreja Aguirre, a quien hicieron entrega del nombramiento de vicepresidente de honor de la Federación. Igualmente entregaron nombramientos de miembros de honor al director general de Ordenación del Turismo y comisario nacional de Turismo, señor Perona Larraz, y al director general de Empresas y Actividades Turísticas y comisario nacional adjunto de Turismo, señor García Sisó.—Logos.

CELA:

«MI EMPEÑO ES QUE EL ATENEO RECUPERE SU VIDA Y PRESTIGIO»

Madrid, 23.—"Mi objetivo, mi deseo, es que el Ateneo de Madrid vuelva a ser lo que fue, lo que nunca debió dejar de ser, lo que hace muchos años que no ha sido. Soy consciente de que el Ateneo, como institución y como realidad, está desprestigiado, y en la recuperación de su vida y de su prestigio está mi empeño y el de la Junta gestora que elija", dice el escritor y académico don Camilo José Cela en unas declaraciones concedidas al vespertino "Informaciones" como presidente del Ateneo de Madrid.

"Lo único que pretendo —señala el nuevo presidente— es prestarle un servicio a esa cosa tan vaga que se llama el país, y más concretamente, un servicio a esa cosa más vaga todavía que llamamos la cultura. Pienso que la llamada de don Ricardo de la Cierva, director general de Cultura Popular, refleja una noble postura de reconciliación, de sincero acercamiento al mundo de los intelectuales.

«España, si quiere seguir subiendo en su realidad económica, necesita una Marina Mercante fuerte, que hoy no tenemos»

El ministro de Comercio dio posesión al nuevo subsecretario de la Marina Mercante

Madrid, 23.—"Necesitamos que barcos españoles porten las mercancías españolas. No queremos estar en manos de los intereses de navieros extranjeros, que pueden no coincidir con los nuestros", dijo el ministro de Comercio, don Nemesio Fernández-Cuesta, al dar posesión de su cargo al nuevo subsecretario de la Marina Mercante, vicealmirante don Enrique Amador Franco, en un acto celebrado en la sede de dicha Subsecretaría.

Asistieron el subsecretario saliente, vicealmirante don Pascual Pery Junquera y el exministro de Marina almirante don Pedro Nieto Antúnez, entre otras personalidades.

El señor Fernández-Cuesta aludió a la insuficiencia de la Flota para hacer frente a las necesidades de la economía nacional y proclamó a continuación que está permanentemente preocupado por dotar a la Marina Mercante de los medios que necesita para situarla a la altura de sus responsabilidades. "Son muchos los problemas pendientes —dijo—. España, si quiere seguir subiendo peldaños en su realidad económica, necesita una Marina Mercante fuerte, que, hoy por hoy, no tenemos."

ORIENTE MEDIO

Comienza la retirada israelí del Canal de Suez

Egipto permitirá el paso por el Canal de los buques de carga israelíes

Jerusalén, 23.—Israel ha comenzado a retirar equipo de sus zonas de vanguardia en la margen occidental del canal de Suez durante la mañana de hoy y retirado unas 750.000 minas de su perímetro defensivo en Egipto, informan círculos militares. La retirada de equipo comprende un plan general de repliegue, que comenzará el viernes en la zona que se encuentra al sur de la carretera El Cairo-Suez, y que fue acordado el domingo entre los jefes de los Estados Mayores egipcio e israelí.—Efe-Upi.

PODRAN PASAR POR EL CANAL

Tel-Aviv, 22.—Los buques de carga israelíes podrán cruzar el canal de Suez en dirección a su país una vez que se abra de nuevo el tráfico, en virtud de una de las cláusulas secretas del acuerdo egipcio-israelí logrado por el secretario norteamericano de Estado, Henry Kissinger, informa hoy el diario «Maariv».

El corresponsal del diario en Nueva York afirma que Kissinger le dio estas seguridades a Golda Meir, primer ministro israelí, a raíz de sus conversaciones con el presidente egipcio, Anwar El Sadat.

ESTRECHO

Los egipcios se han comprometido asimismo a permitir el paso de buques israelíes por el estrecho de Bab El Mandeb.

El doctor Kissinger informó asimismo a Israel que la fuerza de las Naciones Unidas que se estacionará entre las líneas egipcias e israelíes solamente podrá abandonar ese lugar por decisión del Consejo de Seguridad.—Efe-Reuter.

Nixon insiste en que no dimitirá

Washington, 22.—El Presidente Richard Nixon no tiene intención alguna de presentar su dimisión, «pues está seguro de no haber cometido ninguna falta relacionada con el escándalo «Watergate», declaró hoy a la prensa un portavoz de la Casa Blanca.

Ronald Ziegler, quien además de secretario de prensa ostenta el cargo de consejero del Presidente Nixon, se vio enfrentado por una serie de preguntas encaminadas a averiguar si el primer mandatario norteamericano está tomando en consideración los varios llamamientos que se le han hecho para que dimita.—Efe.

40.000 pinos fueron abatidos por la nieve, en Cuenca

Cuenca, 22.—Aproximadamente 40.000 ejemplares de pino serrano han sido abatidos a consecuencia de la nieve y el viento en los últimos días a lo largo de Veguillas y sierra de Cuenca.

El Ayuntamiento de Cuenca y los técnicos de Icona se han personado en la sierra afectada con el fin de aprovechar la madera depositada en el suelo y tomar medidas ante la grave situación planteada.—Cifra.

Cerrada la Universidad de Valladolid

Hasta el día 29 para los de primer curso y sin fecha para los restantes

Valladolid, 23.—La Universidad de Valladolid ha sido cerrada, según consta en una nota oficial del Rectorado, hecha pública ayer y transmitida por Logos. Dice así: «La Junta de gobierno, teniendo en cuenta el clima de tensión creado en los distintos centros universitarios, que ha culminado en agresiones personales a estudiantes, dentro y fuera de los locales universitarios, y ante la inasistencia a las enseñanzas de gran parte de los alumnos, ha resuelto la suspensión de todas las actividades docentes en las facultades y escuelas universitarias».

«Las clases —sigue la nota del Rectorado— se reanudarán, exclusivamente para los alumnos de primer curso, el martes día 29. Para los demás cursos se avisará oportunamente con suficiente anticipación. Los alumnos de los primeros cursos que no tengan tarjeta de identidad escolar deberán recogerla en los respectivos negociados».

Cómodos asientos



Hamburgo.—Quien en el futuro vuela en un aerobús, podrá sentarse tan relajadamente como la señorita de nuestra foto. Una firma alemana ha concebido el sillón extremadamente ligero y confortable, especialmente para aviones de gran capacidad.

APOYO FISCAL A LA INVERSION

Para explotaciones agropecuarias, construcción de silos, modernización de instalaciones, etc.

Madrid, 23.—Ayer insertó el «Boletín Oficial del Estado» un decreto del Ministerio de Hacienda sobre apoyo fiscal a la inversión.

La presente disposición, que entrará en vigor a partir del día de la fecha, señala que podrán acogerse a la desgravación regulada en el decreto-ley 18/1971, de 1 de diciembre, los contribuyentes a quienes este decreto se refiere por razón de las inversiones que realicen en los siguientes sectores:

Explotaciones agrícolas y ganaderas; inversiones en construcción de silos o de otras instalaciones para el almacenamiento de productos agrícolas, en instalaciones y maquinaria para la puesta en riego. Elaboración de leche en polvo; conservas alimenticias; industria azucarera; inversiones para modernización de instalaciones, Frío industrial; fabricación de polímeros y monómeros; industria del cemento; siderurgia no integral; fabricación de máquinas herramientas para el trabajo de los metales; industria auxiliar del automóvil; industria electrónica; equipos, profesionales y componentes y producción de energía hidroeléctrica; inversiones en nuevas instalaciones.

LA FLOTACION DE LA PESETA TIENE CARACTER TRANSITORIO



La flotación de la peseta tiene también sus dos caras: posición ligeramente favorable con respecto a las monedas europeas y una pérdida con relación al dólar USA

Madrid, 2.—El Ministerio de Hacienda, a través de su Gabinete de Prensa, hizo pública ayer la siguiente nota informativa:

«Según las últimas informaciones disponibles, la peseta se ha revaluado frente al conjunto de las monedas de la Comunidad Económica Europea en un 18,9 por 100 desde mediados de julio de 1973. Este movimiento revaloratorio, con relación a la situación existente a comienzos del pasado año, sólo ha sido superado por el marco alemán y el franco suizo.

La flotación independiente del franco francés constituye un nuevo paso en el sistema de flotación generalizada de monedas en el doble aspecto de flotación independiente (dólares norteamericano y canadiense, francos francés y suizo, lira italiana, libra inglesa e irlandesa, yen japonés) o de flotación concertada (marco alemán, franco belga, florin holandés, coronas danesa, noruego y sueca.) El objetivo del Gobierno español a lo largo del prolongado período de convulsiones monetarias que viene viviendo el mundo ha sido y continúa siendo, el mantenimiento de tipo de cambio medio efectivo de la peseta frente al conjunto de las monedas mundiales, objetivo que está justificado por la evolución de la balanza de pagos y el nivel de las reservas exteriores del país. Sin embargo, el mantenimiento de una relación de cambio fijo, dentro de estrechos márgenes, de la peseta con el dólar en un régimen de flotación generalizada dificulta el logro de tal objetivo y somete a la divisa española a repercusiones indeseables de decisiones y fenómenos exteriores. por todo ello, estando el Gobierno decidido a mantener un elevado grado de autonomía en la política monetaria exterior y de cambios, y de acuerdo con los intereses nacionales, en las actuales circunstancias de incertidumbre internacional, las autoridades monetarias, tras la reunión de la Comisión Interministerial de Reservas, han decidido declarar a la peseta, con carácter transitorio, en régimen de flotación frente al dólar y, a través de él, frente a las restantes monedas mundiales.»

(Más información en pag. 8)

CRONICA DE LA CIUDAD

PROYECTOS

Como se informaba ayer, con amplitud, el comité ejecutivo del sindicalismo segoviano ha trazado las líneas maestras de lo que será su actuación durante el presente año. Remozada la Organización Sindical en su estructura de dirección, a nivel de ministro y secretario general, no hay duda que la savia nueva que van a infundir se traducirá en una mayor efectividad aún en las provincias.

De ahí pues, que el mundo socio-económico de Segovia (la capital y sus pueblos) vea con cierta expectativa la "declaración de propósitos" que acaba de formular el comité ejecutivo. La presencia de los Sindicatos prácticamente en todas las actividades provinciales es señal inequívoca de la constancia de su tarea y de la eficacia de la gestión. Algún detalle aleccionador podríamos encontrar, por ejemplo, en la inmediata ayuda que se ha prestado a los damnificados en Aguilafuente—acto protagonizado esta misma mañana—o en el decidido apoyo que se viene brindando a los industriales que sufrieron más directamente los efectos de las nevadas del pasado mes de diciembre, cuando sus instalaciones quedaron abatidas. La aceptación por parte del consorcio de compañías de seguros del carácter de excepcional del hecho es un respiro en profundidad para los afectados, pues tal medida pone en marcha un mecanismo que les permitirá resarcirse en buena parte de las pérdidas sufridas.

También es interesante la noticia de que se está viendo la posibilidad de constituir la primera Agrupación de Productores Agrarios de nuestra provincia. Sería un primer paso para la agricultura-industrial, si la expresión se nos permite, pero, cualquiera que sea finalmente su denominación, el hecho cierto es que significa un paso muy importante para el progreso de los que han alumbrado la idea, y una iniciativa que otros muchos habrían de seguir de inmediato.



Información Local

PLENO DE LA DIPUTACION

Solicitud a B. Artes de ayuda técnica y económica para reparar totalmente las murallas de Fuentidueña

Por el momento se destinan 100.000 pesetas para obras urgentes en una parte en ruina inminente

Felicitación a los bomberos de Segovia, Coca y Cuéllar por su actuación en Aguilafuente

Don José-Miguel Useros Serrano, nuevo ingeniero-director de la Sección de Vías y Obras

Al Ministerio de E. y Ciencia se le pedirá un bibliobús para que funcione en la provincia

El señor Fraile Poujade ha presidido la sesión ordinaria del pleno de la Diputación Provincial, correspondiente al mes en curso. Asistieron a ella los diputados señores Postigo Pascual, López Miguel, Valdivieso González, Vázquez Aparicio, Buquerín Gutiérrez y García de Castro, secretario señor Huerta Huerta e interventor señor De Mata Fernández.

AGENDA

JUEVES 24 DE ENERO

Van 24 días de 1974; faltan 341.
Sol: De 8.32 a 18.24.
Santoral: Santos Francisco de Sales, ob. y dr., Feliciano, ob.; Urbano, Eugenio, Tirso, ms.
Pensamiento: «El cuerpo es una lira cuya armonía es el espíritu» (Platón).

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«El enigma de los Cornell» (S. C.).
«Chicas de club» (3R), 90 min.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Corpus, 9.
Pl. Ramiro Ledesma, 1 (S. José).

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: 960.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica: 682,7 mm.
Viento del Norte.
Temperatura máxima: 9°.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica: 683,2 mm.
Viento del Noroeste.
Temperatura mínima: 2,8° bajo 0.
A la una de la tarde: 1,2° bajo 0.

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA
2,00, Carta de ajuste. 2,24, Primera edición. 3,00, Noticias. 3,35, Buenas tardes. 4,15, Despedida. 6,30, Carta de ajuste. 6,45, Apertura. 6,46, Avance informativo. 6,50, Con vosotros. 8,00, Novela. 8,30, Crónicas de un pueblo. 9,00, Telediario. 9,35, Sesión de noche. 11,30, Resumen informativo, oración, despedida y cierre.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SIRENAS.—Hoy, 7,30, estreno: EL ENIGMA DE LOS CORNELL, por Elke Sommer, mayores 18 años. Mañana, estreno: CHICAS DE CLUB, por Fernando Rey y Elisa Laguna.

CONSIGNACION

Se cursará la correspondiente autorización para consignar en el presupuesto ordinario para 1974, una subvención de un millón de pesetas, destinada al Patronato Provincial para el Desarrollo de Segovia.

SOLAR

A la vista de un escrito del obispo de la diócesis sobre cesión de 994 metros cuadrados de terreno en la finca El Terminillo, para la residencia de jubilados de la Seguridad Social, se muestra conformidad con el mismo, adquiriendo dicho solar la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales, con aportación económica de la Diputación a base de 150 pesetas metro cuadrado.

GRATITUD

Se agradece a diversas personas y entidades los donativos hechos a la Residencia Provincial y sanatorio psiquiátrico con motivo de las pasadas Navidades.

SUBVENCIONES

La corporación queda enterada de escritos de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes comunicando concesiones de dos subvenciones de 625.000 pesetas para la construcción de campos de fútbol en San Ildefonso y Cuéllar. Ha sido preciso hacer una reforma de precios en los presupuestos, que en algunos casos llega a un aumento de dos millones de pesetas, diferencias que serán abonadas por la Delegación Nacional en el 50 por ciento y por la Diputación y cada ayuntamiento beneficiario con el 25 por ciento cada uno.

ESTUDIOS

Queda informado el pleno de la resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se declaran estudios homologados los realizados en el centro Residencia Provincial, en los correspondientes a la Escuela de Maestría Industrial de Segovia.

MURALLA

Por encontrarse en estado de ruina inminente una parte de las murallas de Fuentidueña, se destinan 100.000 pesetas para reconstrucción urgente de dicha parte, a la vez que se acuerda solicitar de la Dirección General de Bellas Artes la ayuda técnica y económica precisa para la reconstrucción total.

UNIFORME Y BANDERA

Fue aprobada la modificación del uniforme de los maceros de la corporación y el encargo de una bandera de la Diputación Provincial.

REGLAMENTO

Habiendo transcurrido sin reclamaciones el plazo de información pública a que se sometió el reglamento especial que regula la concesión de la «Medalla al Mérito Provincial» para miembros destacados de la Academia de Artillería, se eleva dicho reglamento al Ministerio de la Gobernación.

PERSONAL

Se informa favorable, con ligeros retoques, la clasificación de plazas de la plantilla de la corporación como consecuencia de la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado.

Se crea un subgrupo de administrativos en la plantilla, con nueve plazas, dentro del grupo de Administración General.

Se crean en plantilla puestos de trabajo de telefonista, encargada de lavandería de la Residencia y de conductor-mecánico del sanatorio.

Se aprueba la propuesta del tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de ingeniero-director de la Sección de Vías y Obras de la Diputación, a favor del ingeniero de Caminos don José-Miguel Useros Serrano.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La corporación queda enterada de oficio del Ayuntamiento de la capital comunicando el desalojo, por ruina inminente, del edificio de la Escuela Municipal de Artes y Oficios. A este respecto se conoce también una solicitud del representante del Patronato Provincial de Viviendas para funcionarios de la Diputación sobre cesión del solar resultante del ex Hospital de Viejos con miras a la construcción de viviendas para dichos funcionarios, no pudiéndose resolver sobre el caso por tener que quedar el solar de referencia en reserva para atender fines públicos de la provincia.

VEHICULO

Se accede a la solicitud del alcalde de Cuéllar concediendo 400.000 pesetas para la compra de un camión-compresor para el servicio de obras de dicho Ayuntamiento, señalándose por la corporación que, de momento, dicho vehículo deberá atender necesidades en toda la provincia.

URGENCIA

Entre los asuntos de urgencia que fueron tratados, se tomó el acuerdo de felicitar a las personas que han sido designadas para altos cargos en los distintos ministerios; también a don Alfonso Martínez Almeida, a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y a la Delegación Provincial de la Juventud por la entrega de que fueron objeto los primeros y lo será la Delegación de la Juventud de la capital.

Vendo solar

Prolongación Obispo Quesada
1.650 m.2, facilidades.
Teléfono 415190, horas oficina.

El sábado próximo—de altas distinciones del Ayuntamiento de la ciudad.

La corporación acordó solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la aportación de un bibliobús para nuestra provincia.

Finalmente, se felicita con toda efusión a los bomberos de Segovia,

Coca y Cuéllar por su gran actuación con motivo del incendio ocurrido en Aguilafuente, como asimismo al vecindario de dicha villa y a cuantas personas colaboraron en la extinción por otra parte, se hace llegar al Ayuntamiento de aquella localidad el pesar de la corporación por el suceso.

Sucesos en la capital y provincia

Ninguna otra noticia, de tipo oficial, sobre las investigaciones en torno a la muerte de María del Henar

¿Nació en un pueblo de la provincia la persona que aparece como principal sospechoso?

Según decíamos ayer, en relación con el suceso que ha costado la vida a una joven segoviana, la carencia prácticamente absoluta de noticias de tipo oficial, hace que los informadores tengamos que movernos casi exclusivamente en el terreno de las hipótesis. Lo cierto es que a medida que pasan los días desde que el cadáver de María del Henar fue descubierta en el pinar de Valsain el interés del público se hace más creciente, a la espera del deseado desenlace del asunto.

Conforme hemos indicado en días precedentes, las investigaciones oficiales pertenecen al secreto sumarial, y de ahí que por esa parte no pueda obtenerse información de ningún tipo. Si acaso podría plantearse la pregunta—como una más de las especulaciones que corren de boca en boca—de si las diligencias concluidas en Segovia o bien se habrá dado traslado de las mismas a un Juzgado de Instrucción de Madrid, supuesto el caso de que la joven hubiese muerto en aquella provincia. Nuestro ruego de información a este respecto se ha esdrújulado contra un muro de silencio.

Nada se sabe tampoco, por tanto, de las posibles causas de la muerte de la víctima, aunque no faltan las conjeturas de todo tipo, al desconocerse los resultados de la autopsia que se practicó al cadáver.

Algo que parece evidente es que la persona que desde el primer momento despertó la atención de las autoridades policiales, y que permanecía «retenida» en la Dirección General de Seguridad, habría sido puesta a disposición del juez—bien en Segovia o en Madrid—al cumplirse las setenta y dos horas en que fue trasladada a la Brigada de Investigación Criminal. Este sospechoso, al parecer, desde el primer momento se mostró tenaz en su negativa de que hubiese tenido algo que ver con el caso, aunque algunos detalles concretos pudieran señalarle a él como posible implicado. Por lo que se refiere a la persona en cuestión se nos ha indicado que, a la vista de su filiación, quizá pudiera haber nacido en un pueblo de nuestra provincia, no lejos

de la capital, donde su familia residió accidentalmente. Concretamente uno de los vecinos cree recordar que allí había vivido un muchacho con su misma identidad.

Respecto al novio de la joven, actualmente se encuentra en Madrid, en el domicilio de su familia, y dadas las circunstancias que rodean el caso se ha negado en rotundo a hacer ningún tipo de declaraciones, pero según señalan fuentes informativas madrileñas parece que se ha descartado su posible participación en el hecho que se investiga, al encontrarse ausente de España en la fecha en que se presupone murió María del Henar. Quizá este dato, tan importante pudiera haber sido confirmado por Interpol—Alemania, a requerimiento de Intepol—Madrid, o bien se habría llegado a tal conclusión por las investigaciones realizadas por los inspectores de la B. I. C. madrileña.

Seguendo el hilo de esas mismas informaciones a que acabamos de aludir, cabe señalar que el asunto, por sí mismo, esté entrando en su fase total de esclarecimiento, y que únicamente falten por encajar algunas piezas de este rompecabezas, cuyo protagonista principal ha perdido la vida.

EXPRESION DE GRATITUD

Los hijos de doña Petra Martín García (q. e. p. d.) testimonian por este medio su agradecimiento a cuantas personas les manifestaron su sentimiento, asistieron al sepelio y celebrados por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORA
Doña Clementina Galindo Martín
(VDA. DE SANZ)
FALLECIO EN RAPARIEGOS EL DIA 22 DE ENERO DE 1974
A los 77 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus hijos doña Victoriana, don Emilio y don Epifanio Sanz Galindo; hijos políticos doña Basilia Pastor y don Nicolás Martín; nietos Ana y José Sanz Pastor, y demás familia,
Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán una oración por el eterno descanso de su alma.
El funeral y sepelio han tenido lugar en la tarde de hoy.
Se dirán misas por el alma de la finada los días 23, 24, y 25, a las 11 de la mañana, y el 26, a las 5 de la tarde, en dicho pueblo.

ANUNCIOS POR PALABRAS

- ALQUILERES**
ALQUILO piso amueblado, Calefacción mixta, eléctrica y butano. Informes, 412742.
- PENSIONES Y HOSPEDAJES**
SE admiten huéspedes pensión completa o dormir. Teléfono 421407.
- COMPRA**
COMPRARIAMOS local para almacén, próximo San Millán. Teléfono 415350.
- ENSEÑANZA**
INGLES, 5º y 6º. General Básica. Eurolenguas.
- INGLES, francés, alemán, cualquier curso, traducción, examen, profesorado nativo bilingüe y diplomado. Eurolenguas. Ladreda, 18.
- INGLES, francés, alemán turísticos; empiezan cursos. «Al Jabalí Segoviano». Ladreda, 18.
- TRASPASOS**
SE traspasa pescadería por no poderla atender, en Madrid, barridas nuevas, clientela fija, con básculas, cámaras, vitrinas y cortadoras. Informes, teléfono 7335087 de Madrid, y en Segovia 412410 y 420795.
- ALQUILO** piso amueblado, Calefacción mixta, eléctrica y butano. Informes, 412742.
- PENSIONES Y HOSPEDAJES**
SU viaje de novios, vacaciones de verano en Palma de Mallorca y Canarias. Sierramar, Fernández Ladreda, 11, teléfonos 411447-411996.
- AUTOCARES** Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22, teléfonos 412909 y 413627.
- VENTA** y alquiler de pisos. Apimosa, teléfono 413795.
- ELECTRICIDAD** Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.
- TRABAJO**
SE necesita asistente diaria, mañanas. Teléfono 411709.
SE necesita dependiente o ayudante de mostrador. La Tropical. (O. C. 1.999).
SE necesita chica o señora. Bar Orensano.
SE necesita empleada de hogar fija. Razón: Goyma, José Zorrilla, 117.
SE necesita chica fija. Santo Tomás, 16, teléfono 412091.
- VARIOS**
SE necesita matrimonio para explotación avícola ganadera. Hijos de Tomasa Martín, José Zorrilla, 105, teléf. 422266.
SE necesita chico de 14 a 16 años. Razón: Avenida José Antonio, 9. (O. C. 1.792).
SE necesita empleada de hogar fija, sabiendo cocina, sueldo 5.000 pesetas. Razón, teléfono 412355.
SE necesita conductor primera para camión de seis toneladas. Trabajo dentro de la provincia. Informes: Gestoría Plaza de la Rubia, 5 (O. C. 2.013).
REPRESENTANTE para esta capital busca laboratorio farmacéutico. Imprescindible práctica e introducido 30 % comisión. Escribir: Sr. Sobrón, Menéndez Pidal, 25, Madrid-16.
SE necesita dependiente de mostrador. Razón: Bar Casas, Cronista Lecea, 11, Segovia. (O. C. núm. 2.049).
NECESITO asistente mañanas. Corpus, 7, 2º, E.
SE necesita chica o asistente sólo mañanas. José Zorrilla, 135, 1º, A.
- SE necesita aprendiz 14 años, para obrador de pastelería. Razón: Races, Ladreda, 16 (O. C. 2.045).
NECESITO empleado con carnet de 2º, para almacén de frutas. Vda. Andrés de Miguel. Teléfono 411476.
NECESITO chica, 9 mañana a 5 tarde. Cantarranas, 1, 2º portal, 2º piso, letra D.
SE precisa empleada de hogar fija o asistente. Razón Publicidad Ultralás. Bajada del Carmen, 2.
SE necesita aprendiz o ayudante de cocina. El Señorío de Castilla. Teléfono 41-30-01 (O. C. 2.041).
VENTAS
MADERAS, molduras, puertas ventanas, persianas y friso de plástico. Coches, 16, teléfono 413813.
LOCAL propio almacén o garaje 300 metros cuadrados en adelante. Teléfono 415190. Horas de oficina.
35 HECTAREAS tierra labor, parte posibilidad riego, 18 kilómetros Segovia, facilidades. Apartado 8.363, Madrid.
- LOCAL** propio farmacia. Teléfono 415190. Horas oficina.
MAQUINA hacer punto. José Zorrilla, 52.
VENDO cochecito niño «Arrie». Teléfono 411793.
CITROEN 2 C. V. turismo, buen precio. Teléfono 422333.
FURGONETA Citroen AKS-400, 1973. SG. 3.240-A, impecable. Teléfono 557. San Ildefonso.
FURGONETA Citroen AKS-400, último modelo, impecable. Teléf. 421405.
VENDO plantas de vivero especie «canadiense». Tratar con Manuel de la Fuente, Cobos de Fuentidueña.
SE vende piso céntrico. Informes. Calle Sepúlveda, 1, portería, teléfono 422330.
GANADOS
VENDO 86 ovejas y 40 crias. Julián Soto, Aldeasaña.
VACA suiza abocada al segundo. Pedro Montarelo, Escalona del Prado.
- VENDO** chotos y chotas para recria, suizos y pardos. Compró ganado de caña. Teodoro Sevilla. P. Alto Leones, 10, Castilla, 8, teléfonos 421610, 420600.
- VENDO** chotos pardos de recria. 2 a 6 meses. Dionisio Merino, Castellar, teléfono 243.
- NOVILLA** suiza del segundo campo. Tratar: Santiago Cañas. Revilla, teléfono 243.
- VENDO** dos vacas abocadas, mestizas del segundo y suiza del primero. Dionisio Pacheco, Revilla.
- VENDO** dos vacas suizas completas del segundo y tercero. Jesús Torres, Revilla. Tel. Olmo de Fuentidueña.
- VENDO** dos suizas recientes del segundo. Cartero, Pinillos.
- PASTOS**
PASTOS para 1.500 cabezas lanudas hasta San Pedro de 1974, guadaña desde 1973, mucha hierba. Para verlo y tratar, hasta las 11 de la mañana. Tormes (Salamanca).
- SANTA TERESA**
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Teléfonos 411450 y 412936

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

A finales de mes será decidido el emplazamiento del nuevo embalse para la ciudad

Siguen realizándose estudios en relación con el nuevo embalse destinado al suministro de agua potable a nuestra ciudad. Los técnicos manejan tres puntos que se consideran interesantes para el emplazamiento, en cualquiera de los tres puede conseguirse el caudal necesario para, en unión del actual embalse de Puente Alta, poder disponer de la cantidad suficiente de agua potable para abastecer, hacia el año 2.000, a una población de 175.000 habitantes.

Los tres puntos que se consideran interesantes y aptos para la construcción del embalse se sitúan en el río Eresma y en un punto aproximado al lugar donde ahora se efectúa la captación, inmediaciones de Valsain; en la cuenca del río Cambrones y en el punto denominado El Pontón, donde podrían recogerse las aguas del Eresma y del Cambrones juntos.

Iglesia en Segovia

SE SUSPENDE LA AUDIENCIA DEL VICARIO GENERAL PARA MANANA

Obispa de Segovia.—Queda suspendida la audiencia del señor vicario general de la diócesis, correspondiente al día 24 de los corrientes.

UNA REPRODUCCION DE LA FAMOSA "LOBA CAPITOLINA" PARA SEGOVIA

En bronce, con peso de 325 kilos, como obsequio del Ayuntamiento de Roma



Se decide el lugar idóneo donde deba ir emplazada. La reproducción de la «Loba capitolina», en bronce, tiene un peso de 325 kilos. En la fotografía ofrecemos el original de la famosa escultura, de la que se ha hecho la copia exacta que Roma dona a Segovia.

Pronto será traída a nuestra capital la reproducción, a tamaño natural, de la famosa «Loba capitolina», obsequio del alcalde de Roma a Segovia, con motivo del bimilenario del acueducto.

La historia del caso se remonta a unos meses atrás cuando el síndico o alcalde de la capital romana se dirigió al de nuestra ciudad ofreciendo este valioso obsequio de amistad del pueblo romano al de Segovia, en fecha tan señalada como el centenario que nos aprestamos a celebrar. El señor López Miguel contestó al síndico romano con una expresiva carta de agradecimiento, en nombre propio, de la corporación y de la ciudad. Y ahora, el embajador de Italia en Madrid ha comunicado al gobernador civil, y éste ha dado traslado de la comunicación al alcalde, bajada se encuentra ya la que en lam encionada «Em-reproducción de la famosa escultura, a disposición del Ayuntamiento segoviano, que inmediatamente dispondrá el traslado a nuestra ciudad, donde será depositada en el Ayuntamiento, en espera de que

Los industriales achicorieros pagarán a 2.100 pesetas la tonelada

Los secaderos admitirán de los agricultores de Valladolid y Segovia 13.000 toneladas

Se ha celebrado ayer en Valladolid la asamblea de la achicoria, que todos los años reúne a los agricultores e industriales de las provincias de Segovia y Valladolid. Esta mesa redonda, que ha estado presidida por los delegados provinciales de Sindicatos y directores de Asuntos Económicos de ambas provincias, ha llegado a determinar las condiciones de la campaña 1974-75, que serán elevadas al FORPPA para su aprobación.

De mutuo acuerdo, después de varias horas de debate, los industriales se han comprometido a pagar a 2.100 pesetas la tonelada de raíz verde de achicoria, y los agricultores a contratar con los industriales secaderos, la raíz a entregar, antes del 28 de febrero próximo.

Las necesidades de producción que los secaderos se comprometen a recibir de los agricultores de ambas provincias supone 13.000 toneladas, admitiendo un margen de hasta el 10 por 100 sobre esta cifra.

Aguilafuente

Entrega de ayudas económicas de la Organización Sindical a los trabajadores afectados por el incendio de sus viviendas

Aguilafuente.—En el transcurso de un sencillo acto, celebrado esta mañana en la sala de Juntas del Ayuntamiento, se ha hecho entrega de las ayudas económicas concedidas por la Organización Sindical a seis trabajadores que perdieron sus viviendas y demás enseres, lo mismo que otros vecinos de la localidad, en el incendio que recientemente se declaró en esta villa.

Dichas ayudas—por un importe total de noventa mil pesetas—han sido establecidas por el Sindicato Nacional de Industrias Químicas para los trabajadores resineros don Ignacio Sanz Aragón y don Cipriano Pedraza Sanz; por la Cámara Oficial Sindical Agraria para los trabajadores agrícolas doña Albina Sanz Merino, doña Efigenia de Santos Alonso y don Valentín Yubero, y por la Delegación Provincial de Sindicatos para el trabajador pensionista don Nicolás García Valle.

la construcción de viviendas de tipo social. Por su parte, el señor Múgica Iza subrayó que la presencia de los dirigentes sindicales en Aguilafuente obedecía al objeto de patentizarles la solidaridad de la Organización Sindical con la grave situación que se les ha planteado, para paliar la cual contaban con su máximo apoyo. En nombre de los damnificados pronunciaron unas palabras de agradecimiento dos de ellos.

Además de esto, la Obra Sindical del Hogar ha sido encargada de la realización urgente del proyecto para la construcción de viviendas destinadas a la totalidad de los damnificados, que se levantarán en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Aguilafuente.

REGISTRO CIVIL

10 nacimientos y 8 matrimonios

Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos María de los Angeles Andrés, y Manzanas, de Abundio y de Demetria; José Antonio Gómez y de Santos, de Jesús y de Francisca; Cristina García y Rozas, de Santiago y de Agustina; Beatriz Montoro y Heras, de Gabriel y de María Angeles David Peláez y Montes, de Domingo y de Esther; José Alberto González y Pedriza, de Juan José y de Felicidad; Antonio Manuel Santos y Tardón, de Higinio y de Nicanora; María Teresa Martín Bernejo, de Santos y de Petra-Teresa; Alberto Giraldo y Crespo, de Agustín y de María del Pilar; María López y Luengo, de Alfonso-Angel y de Inocencia.

Matrimonios: Jesús Díez y Suárez, con María del Carmen Velasco Molpeceres; Antonio Madrigal y Collazo, con María del Carmen López Murillo; Jacinto Sanz y de Andrés, con Petra Pecharrorán y Gómez; Félix Lázaro y Lázaro, con Juana Rubio Díaz; Pablo Dueñas y Torres, con Matilde Ruiz Polo; Miguel de Blas y Pascual, con Natividad García y Moreno; Francisco Esteban y Herranz, con Isabel Callejo y Casas; Esteban Casas Bartolomé, con María-Milagros Pérez y Arribas.

Peatón: todas las horas son buenas para ser prudente. Camine siempre atento, el peligro no avisa.

Premios concedidos en la XIII Exposición Provincial de Artesanía y la XII Provincial de Arte

Se reunieron los jurados calificadoros para dictaminar sobre las obras presentadas en la XIII Exposición Provincial de Artesanía y XII Provincial de Arte, que se vienen celebrando con gran éxito en el torreón de Lozoya de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, de esta ciudad, organizadas por las Obras Sindicales de Artesanía y Educación y Descanso. Una vez examinados con todo detalle los trabajos presentados, los jurados, por unanimidad, decidieron asignar los siguientes premios:

EXPOSICION PROVINCIAL DE ARTESANIA

Arte de hierro:
Primer premio de 5.000 pesetas del Excmo Ayuntamiento de Segovia y diploma a don Vicente Peinador Matarranz, por su obra titulada «Atril Románico».

Segundo premio de 4.000 pesetas de la O. S. Artesanía, y diploma a don Victoriano Abán Vicente, por el conjunto de calderos de cobre presentados.

Tercer premio de 3.000 pesetas y diploma a don Manuel Otero de Francisco, por el conjunto de trabajos de hierro forjado.

Accésit de 750 pesetas a don Angel Tapia de Nicolás, y diploma, por su obra titulada «Pote».

Artes textiles:
Primer premio de 5.000 pesetas de la Exema. Diputación Provincial, y diploma, a doña Elena Maroto Arroyo, por sus obras «Colcha rosa de bordado blanco y colcha de ganchillo».

Segundo premio de 4.000 pesetas de la O. S. Artesanía, y diploma, a doña Rosa Gómez Oliveras, por su obra «Colcha de ganchillo».

Tercer premio de 3.000 pesetas y diploma, a don Juan Arribas de Frutos, por su conjunto de mantelerías de bordado segoviano.

Cerámica y vidrio:

Primer premio de 5.000 pesetas y diploma, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, a don Gabriel Murciego González, por el conjunto de trabajos de alfarería presentados.

Segundo premio de 4.000 pesetas y diploma, de la O. S. Artesanía, a la señorita María Antonia López Enebral, por sus obras «Pastora con cesta» y «Pastor sentado».

Tercer premio de 3.000 pesetas y diploma, a doña Remedios García Martínez, por su obra titulada «Parrorámica de Segovia».

Accésit de 750 pesetas y diploma, a don Teodoro Sanz Criado, por su obra «Mural».

Artes variadas:

Primer premio de 5.000 pesetas de la Caja Rural Provincial, y diploma a Esteban de Pedraza, por el conjunto de obras presentadas.

Segundo premio de 4.000 pesetas de la O. S. Artesanía, y diploma, a la Comunidad de Religiosas Dominicas, por el conjunto de trabajos presentados.

Tercer premio de 3.000 pesetas y diploma a don Antonio de la Cruz Soler, por su obra «Espejo núm. 6».

Accésit de 750 pesetas y diploma a don Rafael Sanz, por su obra titulada «Marino».

XII EXPOSICION PROVINCIAL DE ARTE

Sección óleo:

Primer premio de 5.000 pesetas y diploma, de la O. S. Educación y Descanso, a don Antonio Rodríguez García, por su obra titulada «Plaza de San Martín».

Segundo premio de 3.000 pesetas y diploma a don Paulino Lorenzo Tardón, por su obra «Calle de pueblo».

Tercer premio de 2.000 pesetas y diploma a don Antonio Alvaro Gómez, por su obra titulada «A otro pueblo».

Cuarto premio de 1.000 pesetas y diploma a la señorita María Carmen González Romano, por su obra titulada «El acueducto».

Accésit de 750 pesetas y diploma a don Jesús de Francisco García, por su obra «Torreón de San Vicente».

Sección acuarela, dibujo, etc.:

Primer premio de 5.000 pesetas de la O. S. Educación y Descanso y diploma, a don Luis Rivero Bautista, por el conjunto de obras presentadas.

Segundo premio de 3.000 pesetas y diploma a don Juan de Frutos Toledo, por su obra «Casas».

Tercer premio de 2.000 pesetas y diploma, a don Frutos Casado de Lucas, por su obra titulada «Puebla de Pedraza».

Cuarto premio de 1.000 pesetas, y diploma a don Manuel Serrano Gutiérrez, por su obra «La siesta».

Además de los premios anteriormente citados, la Obra Sindical Artesanía, en atención a la calidad de las obras expuestas, y a fin de estimular a los artesanos que exponen, ha concedido los siguientes:

Arte del hierro:

750 pesetas y diploma a don José Luis Herrero Sanz, por el conjunto de obras presentadas.

750 pesetas y diploma, a don Paulino Llorente García, por el conjunto de obras presentadas.

Artes variadas:

750 pesetas y diploma, a don Guillermo Martín Tejero, por el conjunto de maquetas presentadas.

750 pesetas y diploma, a la señorita Esperanza Boyero González, por el conjunto de cuadros presentados.

750 pesetas y diploma a don Pedro Antón Misiego, por el conjunto de trabajos presentados.

750 pesetas y diploma, a don Emilio García Marinas, por el conjunto de maquetas presentado.

La exposición, que se clausura hoy, estuvo ayer concurrenciosísima de público que se agolpaba para admirar los trabajos presentados, como puede verse en la foto de Antonio,



PERMISOS DE CIRCULACION QUE SERAN CANJEADOS EN EL MES PROXIMO

Jefatura Provincial de Tráfico.—Durante el próximo mes de febrero habrán de ser canjeados por el nuevo modelo internacional los permisos de circulación correspondientes a los vehículos cuya matrícula esté comprendida entre las que se indican a continuación:

- VI-32.702 a VI-33.203
- AB-40.587 a AB-41.210
- AL-33.903 a AL-39.500
- AV-14.090 a AV-14.306
- BA-40.823 a BA-51.603
- PM-156.105 a PM-158.504
- B-854.066 a B-867.196
- BU-40.001 a BU-40.615
- CC-32.244 a CC-32.739
- CA-88.535 a CA-89.895
- CS-61.983 a CS-62.935
- CR-36.253 a CR-36.810
- CO-90.918 a CO-92.161
- C-89.346 a C-90.718
- CU-18.347 a CU-18.628
- GE-98.111 a GE-99.618
- GR-63.211 a GR-64.182
- GU-17.957 a GU-18.232
- SS-103.820 a SS-105.415
- H-32.498 a H-32.997
- HU-35.971 a HU-36.523
- J-51.082 a J-51.867
- LE-54.909 a LE-55.752
- L-66.951 a L-66.964
- LO-29.879 a LO-30.388
- LU-29.770 a LU-30.226
- M-89.681 a M-90.420
- MA-98.060 a MA-99.567
- MU-117.304 a MU-119.107
- NA-75.994 a NA-77.162
- OR-29.775 a OR-30.232
- O-142.469 a O-144.658
- P-23.946 a P-23.704
- OC-71.923 a OC-73.028
- PO-77.877 a PO-79.073
- SA-40.884 a SA-41.511
- TE-49.959 a TE-51.033
- S-70.560 a S-71.643
- SG-17.458 a SG-17.725
- SE-176.943 a SE-179.662
- SO-12.690 a SO-12.884
- T-75.140 a T-76.294
- TE-14.587 a TE-14.810
- TO-58.584 a TO-59.176
- VA-27.293 a VA-28.555
- VA-56.996 a VA-57.871
- BI-159.342 a BI-161.791
- ZA-20.285 a ZA-20.596
- Z-100.379 a Z-101.921
- CE-11.143 a CE-11.314
- ML-11.021 a ML-11.190

MUSICA

Próximos recitales del «Mester»

Durante los próximos días «Nuevo Mester de Juglaría» va a ofrecer una serie de recitales en Madrid, programa uno de ellos en la Escuela de Telecomunicación, por lo que el grupo segoviano actuará por vez primera «dentro» de la Universidad Complutense, si bien, como se sabe, ya ha ofrecido varios recitales en Colegios Mayores de aquel entorno.

El pasado sábado el «Mester», estuvo en el Colegio Mayor «Montellano» de Salamanca, donde ofreció dos recitales, a base de las obras más populares de su repertorio. Las noticias que nos llegan es que el éxito se cifró a la misma altura que en ocasiones precedentes.

Su representante había previsto que el grupo actuase en algunas fechas del mes de febrero, pero los correspondientes contratos han tenido que ser anulados debido a que los componentes del «Mester» se encontrarán entonces en épocas de exámenes en la Universidad malagueña.

CONFECCIONES DIEZ

- AUTENTICAS REBAJAS — GRAN VENTA DE RESTOS
- PANTALONES TERGAL
- GABARDINAS TERGAL
- CAMISAS TERGAL
- JERSEYS FIBRAS
- COLCHAS ACRILICAS
- CORTINAS COURTELLE
- MANTAS DE FIBRA LANA
- ALFOMBRAS FIBRA
- INFINIDAD DE ARTICULOS DE GRAN CALIDAD REBAJADOS

CONFECCIONES DIEZ

Consejo del Reino

Ternas para designación de presidentes del Tribunal de Cuentas y del Consejo de Economía Nacional

Madrid, 23.—Por espacio de una hora y tres cuartos permaneció reunido ayer tarde en el Palacio de las Cortes Españolas el Consejo del Reino...

Los puestos de presidente en ambos organismos se hallan vacantes desde el pasado día 11 a consecuencia de los ceses reglamentarios en esa fecha del señor Fernández Victoria...

PONENCIA ASESORA DE RECURSOS DE CONTRAFUERO

El Consejo del Reino se reunió a mediodía de ayer para dar posesión a la ponencia asesora que ha de dictaminar los recursos de contrafuero durante el año 1974.

La ponencia, cuyos miembros prestaron juramento, está integrada en la siguiente forma: elegidos por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo...

CORTES

Largo debate sobre la jura de los directivos de los Colegios Profesionales

Madrid, 23.—Se debatió ayer la cuestión más polémica, batallona y conflictiva del proyecto de ley de Colegios profesionales, es decir, el tema del juramento.

La ponencia ha modificado considerablemente el proyecto del Gobierno y en el texto que, hasta ahora, ofrece a la Comisión, en su informe, dice:

«Antes de tomar posesión de sus cargos, los decanos, presidentes, síndicos y demás miembros de los órganos de gobierno de los Colegios jurarán acatamiento a los principios y demás leyes fundamentales y a la legalidad vigente.»

Como no es posible resumir veintinueve intervenciones, algunas muy extensas, recogeremos sólo algunas frases clave de las más sobresalientes:

El señor Esperabé—que habló durante casi una hora—se opone a la exigencia del juramento: porque no existe ningún precepto constitucional que obligue a los directivos de un Colegio profesional a jurar y porque ese juramento no serviría a los fines que se persiguen.

El texto del Gobierno equiparaba los cargos directivos a los cargos públicos, y en consecuencia, exigía el juramento, por una razón de congruencia. En el texto de la ley que se va aprobando carece de todo fundamento esa equiparación...

Para el doctor Lafuente Chaos está fuera de toda duda que los Colegios son Corporaciones de derecho público con personalidad jurídica propia, y todo el que tenga la obligación de actuar en la vida social, con los derechos que el Estado le concede, tiene la obligación de prestar juramento.

El señor Herrero Tejedor fue también terminante: los cargos directivos de los Colegios ejercen funciones públicas y de colaboración con la Administración. Si no se jura, se adjura de participar en funciones públicas. Es necesario, o al menos conveniente, el juramento, como compromiso moral de que se adquiere ante sí mismo y ante los demás. Y también el compromiso previo de prestarlo.

«No acierto a comprender por qué no se quiere prestar juramento. Acatar los principios y leyes fundamentales no es ningún desdoro. El candidato debe hacer acatamiento, formal de que va a jurar si es elegido. Con ello evitaremos conflictos posteriores», vino a decir el almirante Nieto Antúnez.

«Debe establecerse el acatamiento a los principios y leyes fundamentales y también al compromiso previo» (señor Poveda Murcia).

Antes de tomar posesión, jurarán acatamiento, dando así cumplimiento a la promesa que habrá de prestar para ser proclamados candidatos, era la fórmula precisa del señor Lamo de Espinosa.

«Deben jurar y deben prometer previamente cumplir el juramento» (señor Palomares).

La tesis en general, y muy especialmente la fórmula expuesta y brillantemente defendida por el señor Herrero Tejedor, fue ampliamente apoyada por los señores Zamanillo, Lostau, Planelles, Alvarez Molina, marqués de Casa Oriol, Iglesias Selgas, Sotelo, Lozano, marqués de Valdeiglesias, Puig Maestro-Amado, entre otros.

Don Leopoldo Calvo Sotelo explicó su discrepancia con el resto de la ponencia, fundamentalmente porque se opone a mencionar los principios del Movimiento en un punto en que pueden servir de separación en vez de ser vínculo de unión.

«El ponente señor Valiente Soriano, en forma muy brillante, respondió a todas las intervenciones, una por una, desmontando argumentos y sosteniendo el criterio de la ponencia: no basta el acatamiento; es necesario también el juramento. No obstante, terminó prometiendo que la ponencia elaborará un nuevo texto que dará a conocer hoy.»

A las seis y veinte de la tarde hizo su entrada en la sala el vicepresidente del Gobierno y exministro secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda, que se dirigió a uno de los primeros escaños, donde acudieron a saludarle cordialmente numerosos procuradores. Permaneció en la Comisión una hora.

DIMISION DE LOS ALCALDES DE ALBACETE Y EL FERROL

Albacete, 22.—El alcalde de Albacete, don Gonzalo Botija Cabo, ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, según informa hoy «La Voz de Albacete», sin hacer referencia a los motivos de esta decisión.

El señor Botija Cabo, que es consejero nacional del Movimiento, venía presidiendo la Corporación municipal desde el 13 de febrero de 1965, habiéndose realizado durante su gestión importantes obras urbanas, fundamentalmente las de alcantarillado, abastecimiento de agua y pavimentación de calles.—Cifra.

El Ferrol del Caudillo, 22.—Don Rogelio Cenalmor Ramos presentó la dimisión como alcalde de esta ciudad. Al parecer, la decisión del señor Cenalmor Ramos de renunciar a la Alcaldía ferrolana está motivada por razones de salud.

Desde hace unos días, el alcalde ferrolano se encuentra enfermo, y en su ausencia se encarga del despacho oficial de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Guillermo Quintanilla García.—Cifra.

El que hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

SE PRECISA APRENDIZAJA PARA PELUQUERIA DE SEÑORAS INSTITUTO DE BELLEZA Y SALON DE PELUQUERIA CARMEN

Juan Bravo, 12 Teléfono 413274 O. C. 2047

Desde el 1 de febrero al 30 de abril

Plazo de presentación de las declaraciones por impuesto general de la renta sobre las personas físicas

Los que incumplieren esta obligación serán sancionados con multa de 15.000 pesetas

El «Boletín Oficial» publica un decreto sobre valoración y aplicación de los signos externos

Madrid, 22.—A partir de hoy quedan obligadas a presentar declaración anual por el impuesto general sobre la renta de las personas físicas además de las comprendidas en el artículo primero del decreto 988-1968, de 11 de mayo, aquéllas en las que concurran las siguientes circunstancias:

Los socios de sociedades regulares colectivas, comanditarias simples y los colectivos de las comanditarias por acciones.

Los presidentes y vocales de los Consejos de Administración de las Sociedades Anónimas y los socios de las mismas o de las de responsabilidad limitada que posean más del diez por ciento del capital social.

Los que desempeñen funciones de dirección en toda clase de sociedades. Los empresarios de negocios y explotaciones comerciales, industriales, de servicios y mineras que satisfagan 5.000 o más pesetas de cuotas de la licencia fiscal del impuesto industrial.

Los profesionales que satisfagan 5.000 o más pesetas por cuotas de la licencia fiscal sobre los rendimientos del trabajo personal, y los titulares de explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales o de fincas urbanas, excepción hecha de la vivienda propia, que tengan señalada en su conjunto en la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria o Urbana una base imponible superior a cien mil pesetas.

El plazo de presentación de las declaraciones comenzará el 1 de febrero y finalizará el 30 de abril de cada año, respecto a las rentas obtenidas en el período impositivo anterior.

La declaración, extendida en el impreso de modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda, contendrá en todo caso, debidamente diligenciada y firmada, una relación de los bienes de todas clases cuya propiedad o disfrute corresponda al contribuyente, y que sean o puedan ser fuente de renta o constituyan signo externo en los términos establecidos en la Ley del Impuesto.

Los que incumplieren la obligación de presentar esta declaración incurrirán en infracción simple que será sancionada con multa de 15.000 pesetas.

Así lo dispone un Decreto del Ministerio de Hacienda que inserta hoy el «Boletín Oficial del Estado».—Cifra.

NORMAS SOBRE LOS SIGNOS EXTERNOS

Madrid, 22.—Las normas sobre valoración y aplicación de los signos externos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, se aprueban por decreto del Ministerio de Hacienda que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado».

VIVIENDA OCUPADA POR EL CONTRIBUYENTE

En las viviendas arrendadas, subarrendadas o cedidas en uso, se considerará como gasto el importe que por todos conceptos satisfaga el arrendatario o inquilino, incluido el importe del gasto nunca podrá ser inferior al producto íntegro o a la renta catastral que el inmueble tuviese asignado a efectos de la contribución territorial urbana.

En las viviendas de propiedad del contribuyente el gasto se estimará en una cantidad igual al producto íntegro o a la renta catastral asignado a los efectos de la contribución territorial urbana, incluyéndose el correspondiente al garaje y otros locales de uso del propietario situados en el inmueble.

Tratándose de vivienda propiedad del contribuyente a la que se haya aplicado al régimen tributario de la contribución territorial urbana, la valoración se reducirá en un 50 por ciento.

El gasto correspondiente a las viviendas arrendadas ocupadas por el contribuyente se reducirá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Hasta 1946 (año del arrendamiento) el porcentaje de los alquileres satisfechos estimables como gasto en el signo será el 100 por 100.

Desde 1947 a 1956, el 75; de 1957 a 1966, el 50, y desde 1967 en adelante, el 25 por ciento.

Estas reducciones no serán de aplicación cuando el importe total de la valoración de este signo supere las 250.000 pesetas, ni cuando se trate de vivienda que no sea la principal del contribuyente.

Cuando el contribuyente sea titular en distintos edificios de más de una vivienda, se estimará solamente una de ellas como la ocupada a efectos de la imputación de este signo, que será precisamente por la que satisfaga mayor gasto o sea superior al producto íntegro o a la renta catastral. En tales casos el gasto de las

restantes viviendas y su aplicación se asimilará a lo previsto para los inmuebles de esparcimiento y recreo.

Cuando la vivienda ocupada por el contribuyente se destine conjuntamente al ejercicio de industria, comercio o profesión, el gasto se reducirá en el 25 por ciento.

El gasto por vivienda imputable a las personas que vivan habitualmente en hoteles, pensiones o residencias se estimará cuando satisfagan pensión completa en el 30 por ciento de su importe y si sólo se tiene alojamiento, en el 80 por ciento.

AUTOMOVILES:

Se estimará por caballo de potencia fiscal el siguiente gasto:

Vehículos de hasta 7 caballos inclusive, 1.000 pesetas por caballo y año; de más de 7 y hasta 9, 2.000; de más de 9, 3.000 pesetas por caballo y año.

A efectos de valoración no se tendrán en cuenta las fracciones de caballo.

Por razón de tiempo transcurrido desde la primera matriculación del vehículo, la valoración del gasto se reducirá en:

40 por ciento para los coches de más de cinco años de antigüedad hasta diez; 60 por ciento, para los de más de 10 hasta 15 y 80 por ciento para los de más de 15 años de antigüedad.

Se valorarán y estimarán en la persona del contribuyente los automóviles que su esposa e hijos menores de edad no emancipados posean, utilicen o les fueran imputados.

En los automóviles de fabricación extranjera el gasto estimado se incrementa en el 25 por ciento para los inferiores a 16 caballos y en el 50 por ciento para los de igual o superior potencia, exceptuándose este incremento cuando hubieran transcurrido cinco años desde la matriculación del vehículo.

En este signo se estimará como gasto el importe satisfecho por la utilización de garaje, salvo que haya sido computado ya en el signo externo de vivienda.

En las provincias de Las Palmas y Tenerife y en Ceuta y Melilla, el gasto atribuido exclusivamente al automóvil se estimará en el 75 por ciento de la valoración que al mismo correspondía, sin computar en ningún caso el incremento del 25 ó 50 por ciento de fabricación extranjera.

Esta reducción no afectará a lo satisfecho por la utilización de garaje, que se estimará en su importe.

INMUEBLES DE ESPARCIMIENTO Y RECREO

Si fuesen de naturaleza urbana, el gasto se estimará de acuerdo con las normas precedentes relativas a las viviendas ocupadas por el contribuyente, salvo las reducciones establecidas por aquéllas.

Tratándose de inmuebles disfrutados por su propietario y sujetos a la contribución territorial rústica, se considerará como gasto de base imponible de la cuota fija. En los casos de arrendamiento el gasto se valorará por las cantidades que se satisfagan al propietario, sin que pueda ser inferior a la base imponible de la cuota fija de la Contribución Territorial Rústica correspondiente al inmueble.

Tendrán la consideración de inmuebles de esparcimiento y recreo las edificaciones habitables, con los servicios indispensables, cuando se de alguna de las circunstancias siguientes:

Que se arrienden por tiempo inferior a cuatro meses en cada año.

Que se trate de hoteles, chalets, torres y otros edificios cuyo uso o disfrute esté sujeto al impuesto sobre el lujo.

Que los edificios por su estilo arquitectónico, ornamentación o estética se distingan notoriamente de los destinados en la misma localidad o paraje a vivienda, si no se demuestran de forma fehaciente que se encuentran alquilados y ocupados en forma continuada.

Quedan excluidas de las circunstancias anteriores las edificaciones utilizadas exclusivamente en la producción agraria y aquellas que tengan reconocido oficialmente valor histórico, monumental o artístico, siempre que no reúnan las necesarias condiciones de habitabilidad.

COTOS DE CAZA Y PESCA DEPORTIVOS:

Se computará a las personas que practiquen en cotos de caza y pesca cualquiera de dichas actividades el siguiente gasto por día de asistencia: caza mayor, cuatro mil pesetas, caza menor en «ojos», dos mil pesetas, y pesca mil pesetas.

AERONAVES, EMBARCACIONES Y CABALLERIAS DE LUJO:

Se estimarán como gasto de las aeronaves dos pesetas con cincuenta céntimos por caballo, efectivo y hora

de vuelo, más los gastos fijos anuales de seguro, impuestos y estancia en aerodromo.

Los gastos de las embarcaciones a vela se estimarán con arreglo a la siguiente escala:

Con 5 metros de eslora: 1.800 pesetas por metro de eslora.

Más de 5 metros de eslora: 2.000 pesetas por metro de eslora.

Más de 7 metros de eslora: 4.000 pesetas por metro de eslora.

Más de 9 metros de eslora: 5.000 pesetas por metro de eslora.

Más de 12 metros de eslora: 6.000 pesetas por metro de eslora.

No se computarán como signo externo las embarcaciones que tengan menos de cinco metros de eslora. Los motores auxiliares de que dispongan estas embarcaciones no se considerarán a efecto de la valoración del gasto.

El gasto de las embarcaciones a motor se estimará en mil pesetas anuales por caballo, efectivo, no computándose como signo externo las que utilicen motores de potencia inferior a cinco caballos.

El gasto imputable a las caballerías de lujo se realizará conforme a las siguientes valoraciones anuales: caballos de carreras en la modalidad de tiro o trotones, cincuenta mil pesetas por caballo y caballos de salto o hípica, cuarenta mil pesetas por caballo.

Los servicios domésticos, de uno u otro sexo, que presten servicio en forma continuada y convivan habitualmente con el contribuyente se estimarán en treinta y seis mil pesetas anuales por cada servidor, considerándose este signo cuando se disponga de dos o más servidores.

Los demás servidores domésticos en los que no concurren las antedichas circunstancias con exclusión de los que se citan seguidamente, a razón de cien pesetas por día trabajado.

Por cada chófer contratado privadamente o al servicio del contribuyente por cargo que no sea público, sesenta mil pesetas al año; si la manutención es a cargo del contribuyente se incrementará esta valoración en un treinta por ciento.

De los servidores se excluirá a los mayores de sesenta años y también el que atienda a personas afectadas de invalidez.

Para los preceptores, maestros e institutrices que habiten con el contribuyente se atribuirán setenta y dos mil pesetas anuales por persona.

CELEBRACION DE FIESTAS, RECEPCIONES Y MANIFESTACIONES Suntuarias y Permanencia en Hoteles:

Las estancias en hoteles de lujo y de primera categoría con cierta permanencia o periodicidad serán estimadas por su gasto efectivo, caracterizándose por la estancia mínima de un mes en hoteles de lujo y dos en los de primera. La periodicidad será apreciada por el Jurado Central Tributario.

Las fiestas, recepciones y otras manifestaciones que racionalmente puedan interpretarse como ostentaciones suntuarias, no comprendidas en las letras anteriores, se someterán al Jurado central Tributario, que determinará si las mismas deben interpretarse como tales, y en su caso, fijará el gasto a estimar como valoración del mismo.

La valoración por los signos externos de las viviendas, automóviles y servidores, se aplicará íntegramente en las poblaciones de más de 25.000 habitantes, reduciéndose en un 10 por 100 en aquellas cuyo censo de población sea superior a diez mil y no exceda de 25.000 habitantes, y en un 15 por ciento en las que no exceda de diez mil.

Se exceptúa de estas reducciones las zonas residenciales enclavadas en municipios próximos a las grandes poblaciones.

A la suma por los gastos por signos externos imputados por vivienda, automóvil y muebles de esparcimiento y recreo, aeronaves, embarcaciones y caballerías de lujo y servidores, se aplicarán por fracciones de gasto, y al objeto de obtener la base imponible la escala de coeficientes que se detalla, estimándose las primeras 10.000 pesetas de gasto en una porción de base equivalente a 50.000 pesetas.

Desde 10.000 pesetas de fracción de gasto el 5 por ciento de coeficiente: de 10.000,01 a 40.000, 5,1; de 40.000,01 a 70.000, 5,3; de 70.000,01 a 100.000, 5,6; de 100.000,01 a 130.000, 6; de 130.000,01 a 160.000, 6,5; y de 160.000,01 en adelante, 7,1.

A la suma equivalente de la aplicación de estos coeficientes, se añadirá el importe de los gastos estimados por los conceptos de signos externos de cotos de caza y pesca deportivos y celebración de fiestas, recepciones y manifestaciones suntuarias y permanencia en hotel.

Cuando varias personas sujetas a la obligación de contribuir vivieran en comunidad la estimación por signos externos incluirá las correspondientes a todas ellas, y la base total obtenida se considerará como la suma de las rentas individuales, distribuyéndose en proporción a las rentas de cada persona por estimación de ingresos.

La base imponible determinada por signos externos prevalecerá sobre los ingresos y gastos cuando estos en más de un quinto del importe de ésta. En tales casos serán de aplicación las desgravaciones por esposos, hijos y la que corresponda a las rentas de trabajo personal estimadas al contribuyente.

Los contribuyentes podrán recurrir contra las bases imponibles estimadas por signos externos ante los juzgados tributarios, los cuales podrán modificar tales bases aun en el caso de que su determinación se hubiere efectuado estrictamente a las valoraciones aprobadas legalmente.

Cuando se interpongan estos recursos podrá concederse el aplazamiento de ingreso de la cuota liquidada.

El presente decreto se aplicará al período impositivo de 1974.—Cifra.

MERCADO de GANADOS en MEDINA del CAMPO

Medina del Campo.—Con mañana de fuerte helada y niebla cerrada de baja temperatura se celebró en esta localidad el semanal mercado de ganados el cual se vio concurrido a pesar de todos los pompones de contra y de la época inapropiada para la celebración de estos mercados.

Lanar

En ganado lanar presentaron 10 cabezas, en su mayor parte con destino a matadero, algunas emparejadas y unos pocos lecheros.

Se cotizaron a precios muy bajos a los del mercado anterior, pagándose las ovejas de buenas crías entre 30 y hasta 33 pesetas al vivo, otras bien presentadas pero de los más inferiores entre 27 y 30, y ovejas corrientes a partir de las 25 y las de menores rendimientos de las 18 pesetas. Corderos no más ninguno a la venta. En lecheros los buenos se cotizaron hasta 100 pesetas kilo vivo y con más de 10 kilos a partir de las 90 pesetas.

Vacuno

En ganado vacuno presentaron 10 ejemplares, siendo las ventas reducidas. Entre semana se han vendido a cabo ventás muy abundantes y se operó con vacas de producción y leche entre 30.000 y 36.000 pesetas y las vacas para carne a partir de las 34 pesetas kilo vivo según crías y razas.

Porcino

En ganado porcino expusieron la venta 65 ejemplares llevándose cabo diversas operaciones. Se vendieron los de siete semanas entre 1.000 pesetas, los de cerca de tres meses a partir de las 2000 pesetas en los cebaderos se hacen operaciones entre 48 y 50 pesetas kilo vivo.

En ganado equino no se hicieron operaciones por no haber expuesto ningún ejemplar.—Luvede

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA

Subasta de resinas

El día 1 de febrero próximo, a las doce horas, tendrá lugar la primera subasta de resinas del municipio de estos propios número 181 del catálogo, año forestal 1973/74.

Número de pinos a resinar: 10.221,2 y a muerte 2.728.

Sistema de resinación: Hugues. Tasación: 727.245 pesetas. Garantía provisional: 22.000 pesetas.

Las plicas pueden presentarse a la Secretaría Municipal, hasta las horas del día 31 de enero actual.

El anuncio de subasta ha sido publicado en el B. O. del Estado número 7, de 8 de enero, y en el Boletín Oficial de la provincia, número 4, de 9 de igual mes.

De quedar desierta esta primera subasta, la segunda se celebrará el día 13 de febrero próximo, a las 12 horas, y bajo las mismas condiciones.

Cabezuela, 14 de enero de 1974. El alcalde, Faustino Gómez de Guzmán.

CONDUCTOR: Circule por la derecha. Con ello contribuirá a un clima de cordialidad y respeto.

Se insiste Kissinger cree inminente el levantamiento del embargo del petróleo

"Creo que va a ser - dice - antes de 40 días"

Washington, 22.—El secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, sugirió hoy que es inminente el levantamiento del embargo de petróleo decretado por los árabes como consecuencia de la postura adoptada por los Estados Unidos durante el conflicto del Oriente Medio.

En una conferencia de prensa para informar de las gestiones realizadas durante su último viaje, Kissinger señaló que "el éxito de las negociaciones repercutirá directamente en el embargo".

"Si los países árabes se negaran a levantar el embargo se produciría una desconfianza de nuestra parte", señaló Kissinger.

Presionado para que concretara una fecha de posible fin del embargo y revelara si logró promesas de una mediación del presidente Sadat en este sentido, Kissinger respondió: "Creo que va a ser antes de cuarenta días, pero no me parece apropiado entrar en detalles sobre lo que pedí al presidente Sadat o éste me dijo".—Efe.

EN MONTPELLIER

Asalto al tren Talgo Ginebra-Barcelona

Veinte hombres armados se dedicaron a pintar letreros ofensivos para España

Port-Bou (Gerona), 23.—El tren Talgo que procedía de Ginebra fue asaltado a su paso por Montpellier, en donde habitualmente tiene una parada de tres minutos, por unos veinte hombres armados con pistolas, los cuales impidieron reanudar la marcha. Inmediatamente se dedicaron a pintar letreros ofensivos para España en los vagones, que, a su paso por Perpignan, fueron borrados.

A consecuencia de estos incidentes el referido tren llegó a la estación fronteriza de Port-Bou con una hora de retraso.—Cifra.

Barcelona, 22.—El tren Talgo que cubre el servicio Ginebra-Barcelona llegó a esta última capital con hora y media de retraso, debido a un incidente perpetrado por unos desconocidos en la estación de Montpellier.

Personas que viajaban en el tren han hecho a Europa Press el siguiente relato de los hechos:

Al llevar el Talgo a la estación de Montpellier, unos desconocidos, que se calculan en unos cincuenta, rodearon el tren, compuesto en total por 14 unidades. Llevaban los cuellos subidos y pasamontañas. La mayoría hablaba español, aunque algunos lo hicieron en francés. Delante de la máquina colocaron una carretilla para transportes de equipajes.

Mientras tanto, y sin que hubiera autoridad alguna que lo impidiera, el medio centenar de individuos pintaron en ambos costados del tren hasta un total de diez frases injuriosas para España y sus más altas autoridades, así como para el ministro francés del Interior. Para ello utilizaron utensilios de spray. En la operación invirtieron únicamente ocho minutos, dándose después a la fuga.

Al llegar a Perpiñán las autoridades francesas de la estación habían recibido ya órdenes de borrar los letreros, porque nada más detenerse el tren se procedió a esta operación. Europa Press.

Otro motor que funciona sin derivados del petróleo

Puesto a punto por un mecánico grancanario

Las Palmas de Gran Canaria, 22.—Un motor que funciona sin combustible derivado del petróleo dice haber inventado un mecánico de la localidad grancanaria de Teide.

Se trata de un dispositivo, según afirma, capaz de poner en funcionamiento toda clase de motores, sin expulsar gases.

El mecánico es Miguel Suárez Hernández, que posee un taller de reparación de automóviles y que dice haber trabajado en este invento durante más de tres años hasta llegar a construir un pequeño aparato con carga a través de un circuito cerrado y que no utiliza ninguna clase de combustible derivado del petróleo, sino una combinación de líquidos diversos, cuya fórmula ha decidido por ahora mantener en secreto hasta tanto sea registrada su patente.—Cifra.

El Consejo de Europa condena el régimen griego

Estrasburgo (Francia), 22.—El Consejo de Europa aceptó hoy un informe presentado por el diputado socialista de Luxemburgo, Victor Abens, en el que se reclama "la promulgación de una constitución auténticamente democrática" para poder recibir de nuevo a Grecia en el Consejo de Europa.

El único voto en contra del informe fue el del diputado francés de la U. D. R., gaullista, Edmond Nessler, quien afirmó que la intervención del Consejo de Europa no contribuirá al restablecimiento de la libertad en Grecia sino que la comprometerá.—Efe.

Avión y pasajeros secuestrados regresaron a Colombia

Barranquilla (Colombia), 23.—Catorce pasajeros y cinco tripulantes del avión de «Aeropescas» que ayer fue secuestrado por un aeropirata, regresaron anoche procedentes de La Habana, donde quedó el autor del primer caso de secuestro aéreo en el mundo durante 1974, identificado como Jorge Raimundo Tapias Carrión.

Uno de los pasajeros, Miguel Muñoz, declaró a Efe en el aeropuerto «Ernesto Cortissoz», que el aeropirata les trató «decentemente», aunque advirtió con énfasis que «si alguna persona se mueve de sus asientos o intenta un movimiento sospechoso será muerta».

El avión de «Aeropescas», después de un vuelo de ocho horas y media, ha aterrizado en el aeropuerto de Barranquilla, hoy, a las cero horas y diez minutos, después de que la compañía pagó al Gobierno de Cuba, por combustible y derechos de aeropuerto, la suma de diez mil dólares, abonada por intermedio de la Embajada de Suiza, encargada de los negocios de Colombia en Cuba.

El Gobierno colombiano anunció que solicitará la extradición del pirata del aire para juzgarlo de acuerdo con las leyes del país.—Efe.



LA FLOTACION DEL FRANCO

Al cronista las noticias económicas le producen una sensación de inanidad. Uno no puede comentar con garantías de acierto esas noticias, que los tecnócratas—¡malditos sean!—han revestido de un lenguaje criptico y pitagórico. Pero el cronista puede leer, y la prensa de Europa, sustancialmente en sus páginas económicas, viene hoy con orlas de luto. Parece que los franceses han asestado un duro golpe a la unidad europea.

Los españoles estamos en tal relación con esos señores que ya no sabemos si alegrarnos o entristecernos. Igual puede ser una bendición para el país que una catástrofe. Nuestras impresiones con respecto a Europa participan de la nostalgia y el amor imposible. Pero no es ese el caso.

Resulta que los franceses, a los que el cronista ha mirado siempre con sentimientos encontrados también, son uno de los pueblos más enredadores del ajedrez europeo. Están acostumbrados a mandar en otros países, desde los tiempos del rey Sol y del emperador corso. De Gaulle hablaba de la "grandeur", de la defensa "tous azimouts" y de una serie de proyectos arropados en frases dignas de Racine—"La Europa de las Patrias", "La paz de los bravos", etcétera—y no parecen comprender que en la fila se anda también bien, cuando sus principales glorias actuales son la "poularde" y la "boullabaisse". Andan siempre asestando duros golpes. Portazos, diríamos.

Pompidou ha elegido el método de hacer flotar su moneda, supuestamente un tanto a salvo gracias a los tres reyes magos del París Match—Gadafi, Boumedián y Feisal—, y deja a los demás europeos que mantengan la paridad fija. Eso se llama lanzar lastre, aunque luego se hable en las conferencias internacionales de solidaridad y destino común. Allá la lira y el marco y la corona y el florín. El franco, flotante, y a cobrar.

Y, por último, la peseta española va a flotar también. Es un espectáculo nuevo. Hasta ahora, la peseta se había mantenido en "flirt" con el dólar, una coyunda, como española, ejemplar. Pero, señores, nosotros no tenemos por ahora un destino común con las otras monedas europeas. No nos dejan tenerlo. Por tanto, nosotros hacemos muy bien. Pero el franco...

HUMOR



SIN PALABRAS

inter
DISTRIBUIDOR MASIGAL Fdez. Ladreda, 18
T.º 411762, Segovia

EMPLEADOS DE HOGAR

La asistencia sanitaria y prestación farmacéutica a cargo de la Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar son las mismas que otorga el Régimen General de la Seguridad Social. No olvide estar en alta y al corriente en el pago de cuotas a la Mutualidad.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA San Agustín 7. Apartado 11

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
de profesión con domicilio
en calle de número
..... piso se SUSCRIBE al diario
EL ADELANTADO DE SEGOVIA, por un
prorrogable indefinidamente mientras no avise su baja en la
Administración.

..... a de de 19...

(Firma)

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CLINICA GILA
Traumatología — Cirugía general, Vascular — Varices
Accidentes de trabajo — Accidentes de tráfico — Autónomos
Consulta de 10 a 1
San Francisco, 23 Segovia Teléfs. 415492 y 412088

CENTRO DE REHABILITACION "LA PIEDAD"
MARCELINO DE ANDRES CUADRADO
Afecciones de huesos, músculos y articulaciones.
FISIOTERAPIA. MECANOTERAPIA. Gimnasio. Masaje manual.
ELECTROTERRAPIA: Corrientes Galvanofarádicas, Onda corta, Ultrasonidos. Microondas y Estimulaciones eléctricas musculares.
FOTO-TERMOTERAPIA: Ultravioletas, infrarrojos. Hornos de Bier.
HIDROTERRAPIA: Piscinas, baños turcos, saunas. Baños de parafina.
Horas de consulta de 9 a 2 y de 4 a 8.
Paseo Ezequiel González, 27 Teléfono 414445

JESUS H. CANO
Médico oculista
Oftalmólogo del Estado y oftalmólogo del Seguro de Enfermedad por oposición. Forense médico de Registro Civil y médico de casas de socorro. Avenida Fdez. Ladreda, 18, Segovia. Teléfonos 413869 y 412713. Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

FERNANDO PEREZ GARZON
Especialista en niños Rayos X
Médico de la Beneficencia Municipal
Consulta diaria de 11 a 1
Cervantes, 22, 1.º, E (edificio Caja de Ahorros), teléfono 412858

EUGENIO MANZANARES
Cirujano Rayos X
Huesos
Consulta diaria
Ladreda, 21, 4.º, E - Teléf. 413981

F. MAROTO GRANDE
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6
Ochoa Ondátegui, 8, 2.º, B, Segovia
Teléfonos: Clínica, 412508
domicilio, 412244

E. FERNANDEZ DIVAR
Cirugía General - Traumatología
Rayos X
Consulta diaria de 12 a 2
Infanta Isabel, 12 Teléf. 411825

DR. L. PEREZ CASANOVA
Maternólogo del Estado, tocólogo municipal. Rayos X
Plaza del Corpus, 2, 2.º Tel. 411530

DR. MANUEL MONTOYA
Ha trasladado su consulta a la calle Arias Dávila, núm. 5 (junto Casa de Socorro).

FRANCISCO DE JUAN
Respiratorio A. Circulatorio
Espironometría Electrocardiografía
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 6
excepto sábados
Gobernador Fernández Jiménez, 17

A. MARTI ABAD
Pulmón y corazón Rayos X
Electrocardiografía
Consulta diaria, de 10,30 a 1
y de 4 a 5
Plaza del Doctor Laguarda, 4, 2.º, E.
Teléfono 412938

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 1
Consulta diaria: 12 a 2 y de 5 a 6
Teléfonos: Clínica, 412049
Domicilio, 413902

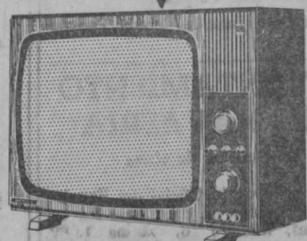
CARLOS DE LA FUENTE
Puericultor del Estado
Jefe hospitalización pediatra de la Seguridad Social
Enfermedades de la infancia
Consulta 11 mañana pidiendo hora
Avda. Fernández Ladreda, 18
Teléfono 413971

JUAN ANTONIO PERTEGUER
Aparato digestivo Rayos X
Consulta de 11 a 1
Independencia, 31, 2.º Tel. 413743

CANDIDO GARCIA MARTIN
Exmédico del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Dermatólogo del Estado por oposición
Piel, sangre y sexuales
Análisis clínicos
Consulta diaria de 10 a 11 y de 1 a 2
Ladreda, 2, Azoguejo. Tel. 411465

PRACTICANTES Y COMADRONAS
LUIS DE ANDRES SOLER
Cirujano-callista (Podólogo)
Consulta diaria de 3,30 a 4,30 y a las 8 hasta el mes de junio
Roble, 12 Teléfono 411915

Al final, ponga un Marvox.



- Porque posee:
 - Diseño elegante y sobrio.
 - Dos altavoces, uno lateral y otro central.
 - Toma directa para grabar en magnetofón sus programas favoritos.
 - Circuitos integrados.
 - Conexión para altavoz supletorio.

- Suma sencillez en el manejo de sus mandos.
- Tenga en cuenta estas novedades y...

¡Al final tendrá un buen televisor!

MARVOX

...al fin

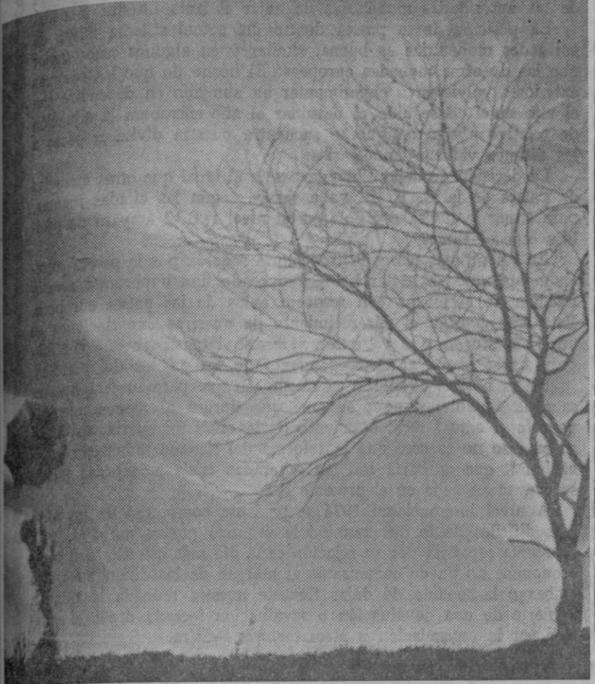


Distribuidor exclusivo

artes y letras

MIRADOR

EL ARTISTA Y SU OBRA ESCAPARATE



Hay cambiamos de arte. Porque la fotografía también lo es, y muy importante. A nuestras anteriores muestras de pintura, escultura y dibujo, agregamos hoy esta muestra fotográfica. Se trata de un detalle—la parte central de la fotografía—de la obra original de Iñaki Marcaida, que, con el título de «Viento», obtuvo el premio de honor en el XXI Salón de Navidad de Fotografía (XV Nacional), de Gijón. El autor reside en Bermeo (Vizcaya)

«HISTORIA DE LA REVOLUCION RUSA»

Ante los dos tomos que constituyen esta obra, con un total de mil páginas, el lector siente, en el momento de iniciar la lectura, una cierta emoción, una cierta intriga, un poco de ansiedad... Porque es tal la trascendencia que ha tenido en la historia del pueblo ruso—que es una buena parte de la historia universal— el nombre de León Trotsky, uno de los revolucionarios más discutidos de nuestro siglo, y es tal, la fama de esta obra nacida de su pluma, que ciertamente se abre el primer tomo con cierto respeto. La historia de la revolución rusa de 1917 ha encontrado en Trotsky uno de sus protagonistas, presidente entonces del Comité revolucionario de Moscú, destituido después, expulsado más tarde por orden de Stalin y asesinado, finalmente, en Méjico, en agosto de 1940.

Trotsky conoció a fondo todos los antecedentes y todas las interioridades de aquella revolución. Es más, os vivió intensamente, participando de forma activa, por lo que es lógico que su obra, escrita ya en el destierro, en plena madurez de juicio, con la serenidad que dan los años, constituya un valiosísimo documento histórico, imprescindible, por supuesto, en toda biblioteca que se precie de poseer una buena colección de temas políticos.

En estos dos libros de Trotsky no sólo se cuentan minuciosamente los hechos ocurridos, sino que también se explica por qué ocurrieron, y completa sus experiencias personales—que hubieran sido insuficientes a la hora de juzgar esta obra como auténticamente histórica— con documentos cuya autenticidad ha sido comprobada. El trabajo, gran trabajo, de este Trotsky historiador, tiene un extraordinario mérito y constituye, indudablemente, una gran aportación a la bibliografía de temas históricos.

La obra ha ido traducida directamente del ruso por Andrés Nin. (Publica Zero en su colección «Promoción del Pueblo»).

«GOOFY OLIMPICO»

Este librito para niños, con Goofy como protagonista, secundado por otros populares personajes de Disney, tiene como objeto informar de manera simpática, aménísima y muy sencilla, a los pequeños lectores de lo que son los Juegos Olímpicos y de su origen, historia que narran los personajes tan conocidos por los niños. Los dibujos son muy simpáticos y el libro lleva una relación de los vencedores de la Olimpiada de México, en 1968, espacios adecuados para poner los resultados de la Olimpiada de Munich, en 1972, resultados de estos últimos que se ofrecen en una separata a fin de que los pequeños lectores puedan completarlos.

ESCRIBEN PARA NOSOTROS

Bartolomé Soler inició su aventura existencial en Sabadell, en 1894. Joven aún, por causa de estrecheces económicas de la familia, realiza trabajos de muy diversa índole y a los 18 años marcha a América con ansia de aventura. Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile; aquí llega a montar unos negocios de exportación que luego abandona para pasarse al teatro. Comienza a sentir atracción por la lectura, al objeto de acopiar los conocimientos que no obtuvo como estudiante, y pasa luego a Tierra del Fuego, que recorre ampliamente, para regresar a continuación a España, donde comienza su actividad como escritor, primero por el teatro, y luego, con la novela. Los comienzos son duros, terribles, sin conseguir llamar la atención, hasta que en 1927 aparece su novela «Marcos Villarín», que constituye uno de los fenómenos literarios más destacados de aquella época. Así, Bartolomé Soler se abre camino en la literatura.

Títulos suyos, muy conocidos, además del ya citado, son: «Germán Padilla», «Almas de Cristal», «La vida encadenada», «Karú-Kinká», «La llanura muerta», «Patapalo», «Tamará», y «Los muertos no se cuentan». En teatro: «Tierra de

Fuego», «Batalla de rufianes», «Al sol de Castilla», y «El angel negro». Nos lectores les trasplantan a las páginas correspondientes del libro. (Edito Molino).

«LA SOMBRA Y OTROS CUENTOS»

Henos aquí ante una verdadera antología de las obras de Hans Christian Andersen. Por supuesto, Andersen no precisa de presentación, ni siquiera para los niños, que de memoria conocen muchos de sus famosos cuentos. Aquí se recogen, amorosamente seleccionados por Alberto Adell, 26 de esos numerosísimos títulos, con la particularidad de que por este mismo han sido traducidos directamente del danés, lo que les da una mayor lozanía, una mayor «autenticidad»,—valga la palabra—, pues el traductor ha podido extraer todo el sentido, todo el contenido, los auténticos giros y expresiones del idioma en el que fueron escritos.

Decíamos que este tomo representa una auténtica antología de estas obras de Andersen, y lo ratificamos con señalar algunos de los títulos, porque la relación completa sería excesiva. Por ejemplo, se recogen aquí cuentos como «La sombra», «La princesa y el guisante», (tremendamente expresivo dentro de su gran brevedad), «Madre Saúco», «El firme soldado de plomo», «Los cisnes salvajes», «Los zapatos rojos», «El patito feo», «El abeto», «La niña de los fósforos»...

Pero hay más. Unos bellos dibujos de Vilhem Pedersen y, sobre todo, un delicioso prólogo de Ana María Matute, que titula «Aquel hombre que tantos cuentos sabe». (Publica Alianza Editorial).

P. M. C.

Concursos literarios y artísticos

POESIA

Premios «Ciudad de Zamora», 50.000 pesetas, y «Antón de Centenera», 25.000, convocados por el Ayuntamiento de Zamora para las dos mejores colecciones de poemas, con extensiones mínimas de 500 versos y máximas de 800, con tema, métrica y composición libres; inédito como libro. Tres ejemplares mecanografiados a la Comisión de Cultura del precitado Ayuntamiento, antes del 15 de junio.

PERIODISMO

En Centro de Iniciativas y Turismo de Torredembarra convoca la quinta edición del Premio Nacional de Periodismo «Juan Mañé y Flaquer», patrocinado por el Ayuntamiento de la villa.

Se concederá un premio de 50.000 pesetas aportado por el Ayuntamiento, al mejor artículo o serie de ellos publicado en periódicos o revistas sobre «La ufología en el periodismo».

Se otorgará un premio de 25.000 pesetas cedido por el C. I. T., al mejor artículo o serie de ellos, sobre el tema «Precisiones para Torredembarra a veinte años vista».

Habrà otro premio de 25.000 pesetas para la mejor «emisión radiofónica» o serie de ellas sobre Torredembarra».

El plazo de presentación de trabajos se cerrará el 20 de junio de 1974 y deberán haber sido publicados hasta el día 15 del mismo mes.

Exema. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general que con motivo de la tema de posesión del nuevo recaudador de la zona de la capital, don Juan Bofillos García, las Oficinas de Recaudación de dicha zona, que hasta el presente estaban ubicadas en el palacio de la Exema. Diputación Provincial, han sido trasladadas a la calle José Zorrilla, núm. 65, 2.º, en esta Segovia, 19 de enero de 1974.—ciudad. El presidente, Modesto Fraile Poujade.

COMPRO CAMION LIGERO O FURGÓN

De tara y carga 3.500 kilos o aproximado. Con tarjeta nacional de transporte de servicio público o de carga fraccionada. Interesados escribir indicando marca, estado de conservación, matrícula y precio de contado al Apartado 1.488 de BILBAO. Indicar en el sobre Referencia número 1.742.

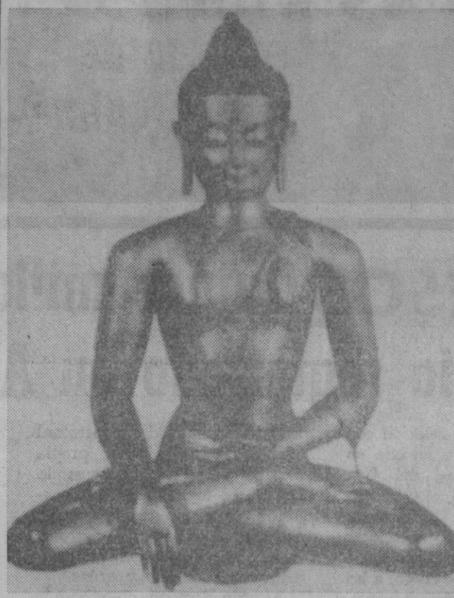
¿Es difícil leer teatro? Hay muchos que lo afirman; algunos aseguran que lo leen con comodidad. Naturalmente, todos tienen razón. A los que les gusta el arte escénico, a los que están acostumbrados a ver representaciones teatrales, a los que les atrae incluso para su actividad directa, el arte de talía, es natural que la lectura de una obra de teatro no presente dificultades, especialmente porque están habituados a manejar los libretos y con un vistazo se hacen inmediatamente la composición del lugar.

Pero también llevan su punto de razón los que aseguran que les resulta difícil leer teatro. Leerlo no es problema, lo que puede resultar más costoso es llegar a comprender perfectamente cada situación, el por qué de cada parlamento, incluso la actuación de cada personaje. A quien no está acostumbrado a ver teatro o a trabajar en la escena, leer diálogos y más diálogos, por muy bien divididos que se encuentren en escenas y en actos, ha de resultar un poco farragoso. Sobre todo si su imaginación no está habituada a situar, en el momento de iniciar la lectura, cada cosa, a conocer mentalmente la distribución de la escena, a colocar también mentalmente y dentro de esa escena, de ese decorado que se describe, cada objeto, incluso cada personaje.

Las obras llevan las acotaciones previstas por los autores, descripciones muy simples pero tremendamente efectivas, que ayudan al lector. Insistimos en que, efectivamente, una obra de teatro no puede ser leída con la facilidad de una novela, sin embargo, creemos que esas dificultades puede tenerlas el lector que se inicie en estas obras, con las dos o tres primeras, porque luego, enseguida se habituara a la forma y memorizará rápidamente los escenarios, las situaciones, las características de los personajes, con lo que enseguida se acostumbrará a distinguir a cada uno de éstos, conociendo su idiosincrasia a través de los diálogos que se vayan produciendo. Y es interesante fomentar la lectura de obras teatrales, máxime en lugares donde las representaciones no son frecuentes. Hay en muchísimas de ellas grandes valores literarios y formativos que bien merecen conocerse. Colecciones de obras de teatro hay varias, y de solera, pudiendo citar, entre ellas, a título de ejemplo y sin preferencia de ninguna clase, la colección «Teatro», que edita Escelicer, y que avanza hacia el millar de títulos; la colección de Aguilar, con recopilaciones interesantísimas del teatro universal más significativo, y la colección de «Clásicos castellanos», de Espasa-Calpe, donde asimismo figuran las obras de los autores del teatro clásico español, sin olvidar los títulos que también publica en la colección Austral, aparte, como decíamos, de otras colecciones de distintas editoriales.

P. M. C.

Escultura de Nepal



Importante figura de Gautama en color dorado, sentado en dhyana-sana, con las manos en bhumiparsa y dhyana mudras, su rostro en expresión meditativa, con una espiral grabada, urna y largos péndulos en las orejas. Ojos y labios pintados. Cabellos ordenados en finos bucles y cubriéndose con una usnisia en forma de cúpula con una cintamani dorada. Viste una túnica asegurada sobre el hombro izquierdo que cae formando pequeños pliegues entre sus piernas. 58,5 centímetros. Siglo XIV; veinticuatro mil guineas (tres millones seiscientos mil pesetas). Vendida en Christie's de Londres.

La escultura del Nepal recibió, por su proximidad geográfica, todas las influencias del arte indio, principalmente la corriente Pála, y con menos fuerza la Sena. Se conservan todavía algunas esculturas, generalmente de pequeño tamaño, aunque hay algunas que sobrepasan la estatura humana.

Pocas obras se conocen anteriores al siglo XV. Fundidas a la cera perdida, con una aleación compuesta por ocho metales, tales bronzes estaban recubiertos muchas veces con una débil capa de caolín o arcilla que les daba aspecto de pátina. Estas pequeñas figuras siguen la evolución de las imágenes de culto en piedra, con la diferencia de que presentan a menudo un aspecto calado, mientras los temas se recortan en el vacío, apoyados sobre una base que les confiere gran dinamismo.

Las divinidades brahmánicas son más numerosas que las budistas, y entre éstas es frecuente la del Buda engalanado con tiaras y joyas.

En el arte del Nepal hubo un florecimiento de la pareja amorosa, por eso son corrientes los grupos eróticos, cuyo objetivo principal era alcanzar la unión mística con la divinidad a través del acto sexual.

RIAZA

desearíamos alquilar casa todo el año, 3 dormitorios. Escribir: Rafael Salgado, 15, 3.º, derecha. Madrid-16, Sres. de Quiñones.

Se precisa MATRIMONIO

para guarda y limpieza de nave industrial. Se facilitará casa. Escribir con referencias: Publicidad RACES Ladrada, 16 (O. C. 2.025)

Transportista

«CINTURATO», el neumático de seguridad que le brinda PIRELLI.

Viajes AZOR

Antes de hacer la maleta, consúltenos

Ladrada, 20. Tel. 41-54-39

EMPRESA DE AMBITO NACIONAL

Con sistemas modernos y originales, precisa HOMBRES DINAMICOS

Para visitar industrias y comercios en general de Segovia y provincia. Ofrecemos: Sueldo, comisión y Seguridad Social. Interesados escriban de su puño y letra al Apartado 292 - OVIEDO

DESDE ALEMANIA

La cámara del tesoro de la antigüedad en COLONIA

Preciosidades de arte en miniatura de la antigua Roma, sobre todo objetos de cristal y toza de los tiempos de las inmigraciones de los pueblos, alberga la cámara de tesoro del Museo Romano-Germánico de Colonia. Esta interesante colección se encuentra algo distante del centro turístico de la ciudad y de la «Hohe Strasse», en la «Athen Wache», situada en la calle Zeughausstrasse. Son dignos de verse, entre otros, los cristales con un hilo sinuoso de oro incrustado de los siglos II y III, un cristal «Dia-

tres» que fue encontrado en el año 1960 en una obra y un retrato de cristal del emperador Augusto en sus últimos años, que mide 4,6 centímetros de altura. Además se pueden admirar trabajos de azabache, ámbar y marfil, cerámicas y terracotas de Colonia firmadas por conocidos artistas de la época. Una extensa colección muestra joyas de oro del tiempo de la invasión de los bárbaros, así como hallazgos francos de las excavaciones del Museo Romano-Germánico en las tierras de Colonia.

MANUSCRITO DESCUBIERTO EN NUREMBERG

En un pergamino de la biblioteca municipal de Nuremberg al que hasta ahora no se había prestado atención, se encontró un fragmento manuscrito de Hrabanus Maurus. Maurus, nacido hacia 776 y muerto en 856, fue abad de Fulda y, desde 847, arzobispo de Maguncia; formó parte de los allegados más inmediatos a Carlomagno y se distinguió particularmente difundiendo la cultura en la zona alemana del reino franco.

Según se comunicó la biblioteca, con el pergamino se había envuelto un manuscrito en papel en el que en 1635 el senado de Nuremberg se quejaba al consejo de la ciudad. Los dos hojas de pergamino, escritas por ambos lados, contienen un comentario a dos capítulos del evangelio de San Mateo y fueron escritas en un convento de Alemania Occidental hacia 850.

Pablo Ares Torres

Las Vegas

DISCOTECA-CLUB

hemos moderado nuestros PRECIOS

hemos mejorado nuestra CALIDAD

La pista ideal para bailar

PROMOTORES DE VENTAS

FIJO 120.000 PESETAS ANUALES MAS COMISIONES E INCENTIVOS, PARA EMPRESA DE AMBITO NACIONAL

SE REQUIERE:

- Personalidad, espíritu de trabajo, ambición y buena presencia
- Formación a nivel de Bachiller
- Dedicación absoluta
- Residir en Segovia

SE OFRECE:

- Preparación por personal especializado
- Visitas programadas a nivel dirección

escribir al Apartado de Correos, 3.389. Ref. 2. Madrid (Adjuntar curriculum, dirección y teléfono) (12.200-4).

TESORO EN EL MAR

CORALES DE FORMOSA

Taipei.—Las profundidades de los mares de Taiwan, no sólo rinden su abundante y variada pesca; elegantes corales para la confección de joyas y otros artículos decorativos son también extraídos de esos mares y han dado lugar a una industria en plena expansión.

En el pasado, comerciantes japoneses solían acaparar la cosecha; pero cantidades cada vez mayores son trabajadas por artesanos de Taiwan para la producción de anillos, broches, pendientes, collares, brazaletes, etc. Las piezas de mayor tamaño se destinan a figuras de flores, árboles, animales y otros objetos

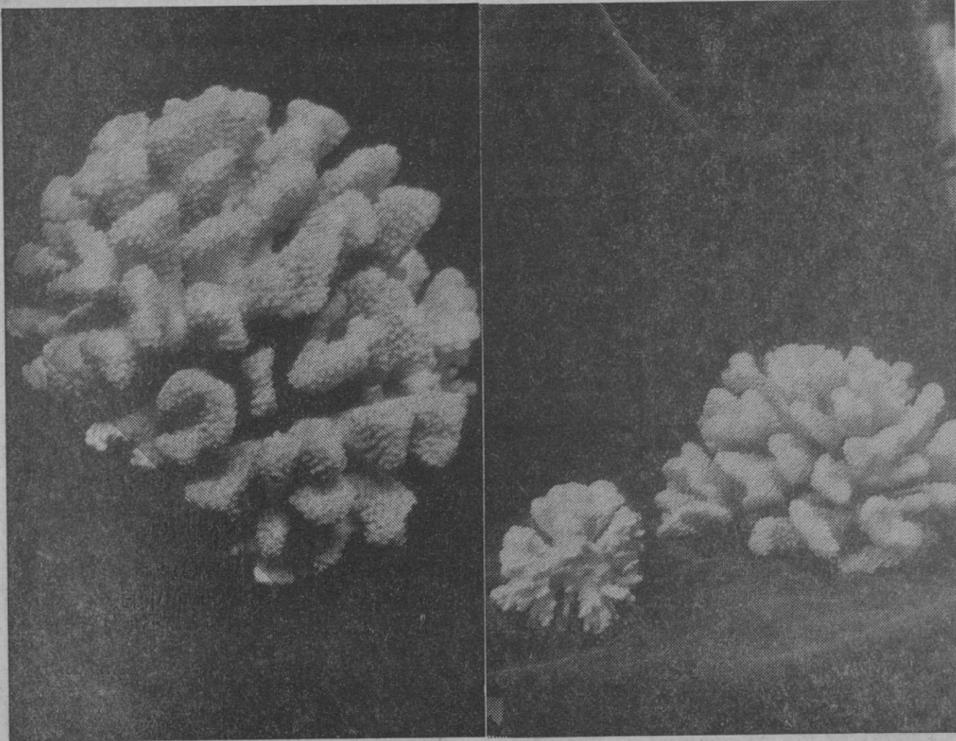
para la ornamentación interior. El coral para joya debe ser de superficie suave y dura, libre de los efectos de la erosión que suelen presentar los que se encuentran a poca profundidad. Los corales más apreciados en el Estrecho de Taiwan se encuentran a unos 200 metros de pro-

fundidad, donde el fondo rocoso del océano encuentra la arena. **PROCESO COMPLICADO** Los pescadores de las islas Penghu (Islas de Pescadores) localizan los depósitos de coral con los mismos aparatos utilizados para localizar cardúmenes de peces. La extracción es un proceso complicado. Los tripulantes de

un bote arrojan cuerdas, a veces centenares de ellas, al fondo del océano. Cada cuerda tiene atada una piedra de buen tamaño. Después de las cuerdas sigue una red. Arrastradas sobre el campo de coral, las piedras quiebran piezas que en su mayor parte caen en la red. Cada redada suele recoger unos 30 kilos de coral cuyo valor oscila entre 3.000 y 16.000 pesetas, según las diversas calidades. Durante la estación que se extiende desde marzo hasta octubre, unos 100 botes suelen participar en la búsqueda.

Hace algún tiempo, varios aficionados con espíritu aventurero trataron de recoger corales desde un pequeño submarino. El gasto fue considerable y, debido a su falta de experiencia, los resultados no fueron satisfactorios. El sistema de las cuerdas y piedras sigue siendo el más práctico. El año pasado tuvo lugar la «pesca de coral», más sensacional del lugar. Un bote de pescadores de Penghu sacó un «árbol» de 60 centímetros de alto por 36 de ancho; su valor unas 600.000 pesetas.

Los artesanos pulen el coral hirviéndolo en ácido clorhídrico y agua y lo cortan con herramientas eléctricas y diamante para darle su forma final. Los precios más elevados se pagan por los de color rosado, carmesí y rojo. Los blancos o blanquizcos son de menor valor. Buena parte de los productos de coral son exportados. Estados Unidos, Japón, el Sureste de Asia e Italia son los mejores clientes.



La peseta, más resguardada de los vaivenes monetarios

No se prevén dificultades serias en este año

Madrid, 22.—No son de prever dificultades serias para la peseta al menos durante el presente ejercicio de 1974, según se ha informado a Cifra en medios económicos comentando la decisión de las autoridades monetarias de dejar flotante nuestra moneda.

La posición de la peseta dentro del actual sistema mixto de paridades monetarias es buena, similar y en algunos casos mejor que las de otras monedas europeas. El hecho de que las reservas exteriores volvieran a experimentar un aumento en diciembre con el alto nivel conseguido al terminar el año corrobora la situación de relativo abrigo en que se encuentra nuestra divisa respecto a los últimos vaivenes monetarios.

La decisión de dejar flotar la peseta al igual que otras monedas de países de la C. E. E. va a servir, según las citadas fuentes, para situar la divisa española en su nivel real al amparo de posibles especulaciones.

En los últimos meses la trayectoria seguida por la peseta estrechamente unida al dólar había provocado una importante revalorización de la misma con respecto a las de los países europeos. Esto trae consigo el encarecimiento de nuestras exportaciones en un momento en que va a ser necesario intensificar este capítulo para hacer frente al desbordamiento de los precios del petróleo.

No es posible aventurar el tiempo en que permanecerá nuestra moneda flotante, aunque se cree que durará al menos mientras persista el actual recalentamiento de la crisis monetaria. En cualquier caso no se cree que la reforma del sistema monetario internacional, que acabaría con las reiteradas crisis monetarias pueda ser llevada a cabo en el presente año.

A nivel internacional 1974 se presenta como uno de los años más difíciles desde que terminó la segunda guerra mundial, y la economía española por su relación cada día más estrecha con otras economías no puede encontrarse al margen de las dificultades. Sin embargo la medida de dejar flotante nuestra moneda la pone a cubierto de una devaluación o revaluación forzada desde el exterior por la especulación u otros factores.—Cifra.

Nuevos cambios de divisas

Madrid, 22.—El mercado de divisas de Madrid ha vuelto a abrir sus puertas normalmente en la mañana de hoy, tras el cierre de ayer lunes sin que se hayan apreciado grandes oscilaciones a lo largo de la sesión.

La peseta al término de la misma había ganado posiciones con respecto al franco francés, franco belga, lira italiana, corona sueca, florín holandés, marco finlandés y yen japonés, y perdía frente al dólar cuya cotización se fijó en 59,045/59,215 (cambios comprador y vendedor). En la última sesión del mercado que tuvo lugar el pasado viernes dicha cotización había sido de 58,565/58,735.

Los cambios oficiales correspondientes al día 22 son los siguientes: Dólar USA: 59,045/59,215. Dólar canadiense: 59,517/59,747. Franco francés: 11,33/811,381. Libra esterlina: 128,434/129,041. Franco suizo: 17,427/17,503. Cien francos belgas: 134,960/135,658. Marco alemán: 20,797/20,894. Cien liras italianas: 8,789/8,827. Florín holandés: 19,654/19,743. Corona sueca: 12,107/12,166. Corona danesa: 8,667/8,704. Corona noruega: 9,729/9,773. Marco finlandés: 14,642/14,720. Cien chelines austriacos: 282,039/284,209. Cien escudos portugueses: 216,440/218,666. Cien yens japoneses: 19,438/19,527.

Al estar flotando la peseta el Banco de España se abstuvo de intervenir en el mercado. En situaciones normales el banco interviene comprando o vendiendo dólares cuando la cotización de esta divisa sobrepasa el cambio de intervención.—Cifra.

UNA DECISION JUSTA, VALIENTE Y NECESARIA, DICE EL PRESIDENTE DE BANCOS SUIZOS

Madrid, 23.—«La flotación de la peseta ha sido una decisión justa, valiente y ciertamente necesaria, tomada desde la posición de fuerza que proporciona el nivel de las reservas españolas de divisas. De no haberlo ahora hubiera tenido que haberse meses más tarde desde una posición más débil. No hay razón para que España mantuviera su paridad fija, cuando otros países no lo han hecho. Admiro la decisión y comparto con que España ha tomado esta medida monetaria.» Así se expresó el presidente de la Unión de Bancos Suizos, Alfred Schaefer, en el curso de su visita a la representación del Banco en Madrid.

EL DOCTOR SCHAEFER VISITA AL PRINCIPE DE ESPAÑA

Madrid, 23.—El presidente de la Unión de Bancos Suizos, doctor Alfred Schaefer, mantuvo ayer una reunión con el Príncipe de España. Posteriormente se entrevistó con el ministro de Hacienda, señor Barrena Irímo, y con el de Comercio, señor Fernández-Cuesta, informa Europa Press.

A última hora de la tarde, el señor Schaefer ofreció una recepción a altos cargos del Gobierno, banqueros, etcétera, con motivo de la apertura en Madrid de la Oficina de Representación de la Unión de Bancos Suizos en España.

SUCESOS Quince millones de pérdidas en un incendio registrado en Altos Hornos de Vizcaya

Bilbao, 22.—En relación con el incendio acaecido anoche en la sala de motores del tren «Blooming Slabing», el presidente de Altos Hornos de Vizcaya, señor Villar Mir, dio a conocer este mediodía la siguiente nota: «Ayer lunes, 21 de enero, a las 21,30 horas aproximadamente, se produjo un incendio en las celdas de los contadores de la sala de motores del tren «Blooming Slabing», de la fábrica de Baracaldo — Sestao, debido probablemente, a un cortocircuito accidental.

Gracias a la activa intervención en primer lugar del personal del propio departamento e

inmediatamente del personal contra incendios de la propia factoría y de los bomberos de Bilbao, el fuego pudo ser localizado y reducido en pocas horas, sin que se produjeran derrumbamientos, ni daños en motores, máquinas, edificios y grúas.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal, ni siquiera de carácter leve.

La avería afecta únicamente a la parte de salida, ligera y evacuación de productos del tren «Blooming Slabing», pero no al propio tren que no ha sufrido ningún desperfecto.

El resto de las instalaciones de la factoría trabaja normal-

mente, y la avería, gracias a las medidas tomadas, no va a suponer pérdida de producción.

La instalación afectada estaba totalmente asegurada contra el riesgo de incendios.

Según unos primeros cálculos los daños del incendio se aproximan a los 15 millones de pesetas, ya que afectaron a unas 13 toneladas de cables quemados. Hay repuestos de todos los cables y de todos los contadores averiados. En una semana se instalará una alimentación provisional y en un mes aproximadamente la avería estará totalmente reparada.—Cifra.

Según las mismas fuentes, el dinero podría ser fruto de uno o varios atracos, ya que los detalles que rodean al hecho hacen pensar que no se trataba de un delito de evasión de capital.—Cifra.

Desde el día 25, policías armados de paisano en los establecimientos bancarios de Madrid

Madrid, 23.—Dos millones y medio de pesetas, aproximadamente, ascendió el botín conseguido por tres individuos jóvenes que ayer por la mañana, al rededor de las nueve y cuarto, perpetraron un ataque a mano armada a la sucursal número 17 de la Central del Ahorro Popular, sita en la avenida del Generalísimo, 138, junto al edificio «Arribas».

Hallazgo de un maletín, en Barajas, con más de seis millones de pesetas

Madrid, 23.—Un maletín que contenía más de seis millones de pesetas ha sido hallado ayer junto a una columna del mostrador del bar de tránsito internacional, en el aeropuerto de Barajas. Según información recogida por Cifra en el citado aeropuer-

to, se desconoce la identidad del propietario de esa importante cantidad de dinero y el tiempo que el maletín permaneció en el lugar donde fue hallado por uno de los empleados del bar.

Todo parece indicar, según fuentes oficiales que el portador del maletín le abandonó al observar las medidas de seguridad que se siguen rutinariamente en el aeropuerto de Madrid, decidiendo, al parecer perder la suma a cambio de no ser detenido.

Según las mismas fuentes, el dinero podría ser fruto de uno o varios atracos, ya que los detalles que rodean al hecho hacen pensar que no se trataba de un delito de evasión de capital.—Cifra.

Desde el día 25, policías armados de paisano en los establecimientos bancarios de Madrid

Madrid, 23.—Según se informa en medios bancarios, a partir del próximo viernes, día 25, en todos los establecimientos bancarios de Madrid (al igual que ya sucede en Barcelona) habrá un policía armado, de paisano, durante las horas de oficina.

Con esta medida, que ya ha dado resultado satisfactorio en Barcelona, se desea hacer frente a la escalada de atracos y asaltos que últimamente se está produciendo en las oficinas de los Bancos. Europa Press.

¿Es Vd. una persona culta?

La extensión del vocabulario es el signo más elocuente de la cultura de una persona. Si conoce Vd. el significado de las seis palabras que se relacionan a continuación. Vd. es una persona ciertamente culta. Si conoce entre tres y cinco significados, su grado de cultura está bastante bien. Si conoce menos de tres, su cultura es un tanto deficiente. Le conviene leer mucho y consultar el diccionario con frecuencia.

1. CARLANGA
 - a) Collar con púas que se pone a los perros para protegerlos de los lobos.
 - b) Andrajado, harapo.
 - c) Espiga.
2. INEDIA
 - a) Pereza.
 - b) Necesidad.
 - c) Estado de una persona que lleva sin tomar alimento más tiempo del regular.
3. SAXEO
 - a) De piedra.
 - b) Instrumento músico de viento.
 - c) Vivificador.
4. BOCON
 - a) Fanfarrón.
 - b) Demasiado ancho.
 - c) Maj hablado.
5. CAPCIOSO
 - a) Engañoso.
 - b) De doble sentido.
 - c) Que no viene a cuento.
6. PENANTE
 - a) Vasija de boca estrecha para beber.
 - b) Dios de los romanos.
 - c) Que puede ser penado o castigado.

SOLUCION.—1: Carlanga, b) Inedia, c) Saxeo, a) Bocon, a) Capcioso, a) Penante, a).

SEGOVIANO:
LOS JARDINES SON DE TODOS
 NO PERMITAS
 que tus hijos o los de otros habitantes de la ciudad
LOS DESTROCEN

LA LLEVARON AL HOSPITAL PARA QUE LA OPERARAN DE APENDICITIS

Lo que sucedió es que dio a luz a una niña, lo que nadie esperaba

Stoutbridge (Inglaterra), 23.—Alan Austin trasladó urgentemente a su esposa Sylvia al hospital, a fin de que le extirparan el apéndice. Una hora más tarde, dio a luz a una niña que pesa 2,700 kilos.

«No había señales físicas de que Sylvia se hallase encinta», dijo el sorprendido esposo. «Estábamos convencidos de que era apendicitis», añadió.—Efe-Upi.

URGE CONDUCTOR
 permiso conducción C, para industria segoviana y reparto, buen estado, reserva absoluta colocados.
 Santa Columba, 5 - GESTORIA O. C. 1-88

PENSIONISTA DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE EMPLEADOS DE HOGAR
 La Mutualidad le concede la asistencia sanitaria gratuita en las mismas condiciones que a los empleados de hogar en alta. En caso de traslado de residencia, solicite la tarjeta de asistencia por desplazamiento en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión